



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

**Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en
Guayaquil período 2020 – 2021.**

AUTORES:

**Edgar Bruce Moya Sellán
Estefanía Priscila Pacheco Cervantes**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciados en Administración de Empresas**

TUTOR:

Ing. Luis Heliodoro Bravo Game

Guayaquil, Ecuador

25 de febrero del 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Moya Sellán, Edgar Bruce y Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciados en Administración de Empresas**.

TUTOR

Ing. Luis Heliodoro Bravo Game, MAE

DIRECTORA DE LA CARRERA

Econ. Pico Versoza Lucia, Mgs

Guayaquil, al día 25 del mes de febrero del año 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Moya Sellán, Edgar Bruce y Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, “**Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en Guayaquil período 2020 – 2021**” previo a la obtención del título de **Licenciados en Administración de Empresas**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

LOS AUTORES:

Moya Sellan, Edgar Bruce

Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila

Guayaquil, al día 25 del mes de febrero del año 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Moya Sellan, Edgar Bruce y Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, “**Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en Guayaquil período 2020 – 2021**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

LOS AUTORES:

Moya Sellán, Edgar Bruce

Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila

Guayaquil, al día 25 del mes de febrero del año 2022

REPORTE URKUND

URKUND Danny Xavier Arevalo AVECILLAS (danny.arevalo@cu.ucsg.edu.ec)

Documento: [TESIS FINAL MOYA - PACHECO](#) (D128177424)
Presentado: 2022-02-17 13:05 (-05:00)
Presentado por: Danny Xavier Arevalo AVECILLAS (danny.arevalo@cu.ucsg.edu.ec)
Recibido: danny.arevalo.ucsg@analysis.orkund.com

1% de estas 37 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	Ley Orgánica para el desarrollo de la acuicultura y pesca.pdf
	3311-99Z_Articulo-11341-1-2-20210329.docx
	Testis-de-Camarón-Documento-Final-1 (1) - copia.docx
	ALVARADO VARGAS DANIELLA ALEJANDRA.docx
	Tesis Antonio Álava - Anthony Velásquez-FINAL.docx
	https://revistas.uileam.edu.ec/documentosbahia/Articulo6.pdf

1 Advertencias. Reiniciar. Compartir

RESUMEN

A raíz del Covid-19, el año 2020 comenzó con grandes consecuencias sociales y económicas, que no solo afectaron la salud humana, sino también las actividades de todas las empresas en el mundo, debido a cierre de los puertos, aeropuertos y fronteras. El principal trabajo de investigación tiene como propósito analizar la incidencia de la Covid-19 en las empresas medianas del sector camaronero en la ciudad de Guayaquil durante los años 2020 y 2021. En el marco teórico se abordan definiciones de la variable independiente el entorno pandémico y la variable dependiente el sector camaronero, con el objetivo de darle validez al presente trabajo de investigación. El método utilizado es deductivo - exploratorio con un enfoque cualitativo, ya que este fenómeno no ha sido estudiado anteriormente, por obvias razones hay interés en verificar sus características y se hará mediante la realización de una encuesta a personal clave de gerencia operativa y administrativa, así mismo a los accionistas de estas empresas. Los resultados reflejan el impacto negativo que dejó la Covid-19 en el sector, como la disminución del precio del camarón, disminución de las exportaciones, generación de pérdidas monetarias y el aumento excesivo de gastos.

Palabras claves: Camarón, Covid-19, sector camaronero, pandemia, mediana empresa. ABSTRACT

As a result of Covid-19, the year 2020 began with great social and economic consequences, which not only affected human health, but also the activities of all companies in the world, due to the closure of ports, airports and borders. The main research work aims to analyze the incidence of Covid-19 in medium-sized companies in the shrimp sector in the city of Guayaquil during the years 2020 and 2021. In the theoretical framework, descriptions of the independent variable are addressed, the pandemic environment and the dependent variable is the shrimp sector, with the aim of giving effect to this research work. The method used is deductive - exploratory with a qualitative approach, since this phenomenon has not been studied previously, for obvious reasons there is an interest in verifying its characteristics and it will be done by conducting a survey of key operational and administrative management personnel, as well as same to the shareholders of these companies. The results reflect the negative

Moya Sellán, Edgar Bruce

Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila

Ing. Luis Heliodoro Bravo Game, MAE

AGRADECIMIENTO

Dicen que la mejor herencia que nos pueden dejar los padres son los estudios, sin embargo, no creo que sea el único legado del cual yo particularmente me siento muy agradecido, mis padres me han permitido trazar mi propio camino. Ellos son mis pilares de vida y mis ídolos, les dedico este trabajo de titulación. Los amo infinitamente Edgar Moya y Mariana Sellán.

A mi hermana Mary Judy por apoyarme en todo lo que necesité.

A todos mis amigos y compañeros de trabajo que me ayudaron de manera desinteresada, gracias infinitas por toda su ayuda y buena voluntad.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a toda la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a todos mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, y amistad.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Ing. Luis Heliodoro Bravo Game, principal colaborador durante todo este proceso, quien, con su dirección, conocimiento, y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

Moya Sellan, Edgar Bruce

DEDICATORIA

Dedico especialmente este trabajo a mis padres que son mi ejemplo a seguir, esta tesis y todo lo que logre hacer será gracias a sus valores inculcados en mí.

A mi padrino Iván Borsic, que estuviera conmigo muy feliz celebrando este gran triunfo y cumpliendo todos nuestros proyectos juntos.

A mi hermana Mary Judy, por siempre estar para mí.

A una persona especial que conocí en la universidad y ha sido mi compañera hasta el final, Polita.

Moya Sellan, Edgar Bruce

AGRADECIMIENTO

El amor recibido, la dedicación y la paciencia con la que cada día se preocupaban mis padres por mi avance y desarrollo de esta tesis, es simplemente único y se refleja en la vida de un hijo.

Gracias a Dios por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida, sino en todo momento buscando lo mejor para mi persona. Él es quien guía el destino de mi vida.

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes. Me formaron con valores y principios para ser una persona de bien. A mi madre por su paciencia, por sus consejos, por su atención. A mi padre por siempre desear lo mejor para mi vida, por sus esfuerzos y su amor invaluable.

A mis hermanos por sus palabras de aliento que me ayudaron a lo largo de mi carrera.

A mis amigos del colegio que siempre estuvieron para mí cuando los necesite. Agradezco a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por haberme aceptado ser parte de ella, y así poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

Agradezco también a mi tutor de tesis el Ing. Luis Heliodoro Bravo Game por habernos brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento, para el desarrollo total de la tesis.

Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón esta tesis a mis padres, sin ellos no lo había logrado. Su bendición a lo largo de mi vida me protege, por eso les doy mi trabajo en ofrenda por su paciencia y amor, los amo mamá y papá.

A mis abuelitos Guillermo y Mery, como también Papi Marcos y Mami Fé. Todos desde el cielo cuidándome.

A mis hermanos Nataly, Geovanny y Michelle que son mi motivación para superarme cada día más para ser una profesional como ellos.

Mis sobrinas Sofía, Helena, Luisana y Valentina que hicieron más entretenida mi vida a lo largo de esta carrera.

Y finalmente, pero no menos importante a la persona que me ayudo desde el principio sin pedir nada a cambio, y ha sido mi compañero hasta el final de este trayecto, Polito.

Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

MGS. MARIA AUXILIADORA GUZMAN SEGOVIA
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

MGS. DANNY XAVIER ARÉVALO AVECILLAS
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

ING. RUBEN PATRICIO BARBERAN ARBOLEDA
OPONENTE

CALIFICACIÓN

Guayaquil, 12 de febrero de 2022

Economista

Danny Arévalo Avecillas

COORDINADOR UTE B-2020

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

En su despacho.

De mis consideraciones:

Ingeniero Luis Heliodoro Bravo Game, Docente de la Carrera de Administración de Empresas, designado Tutor del proyecto de grado del Sr. Edgar Bruce Moya Sellán, cúmplase informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto avaló el trabajo presentado por el estudiante, titulado “Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en Guayaquil período 2020 – 2021” por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un.....% de plagio.

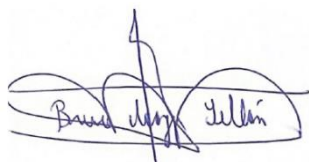
Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre B-2019 a mi cargo, en la que me encuentra (o) designada (o) y aprobado por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación “Incidencia de la COVID-19 en las empresas del Sector Camaronero en Guayaquil período 2020 – 2021” somos el Tutor Luis Heliodoro Bravo Game y el Sr. Edgar Bruce Moya Sellán, y eximo de toda responsabilidad al coordinador de titulación y a la dirección de carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue: 10/10; Diez sobre Diez.

Atentamente,

Ing. Luis Heliodoro Bravo Game, MAE

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN



Moya Sellán, Edgar Bruce

CALIFICACIÓN

Guayaquil, 12 de febrero de 2022

Economista

Danny Arévalo Avecillas

COORDINADOR UTE B-2020

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

En su despacho.

De mis consideraciones:

Ingeniero Luis Heliodoro Bravo Game, Docente de la Carrera de Administración de Empresas, designado Tutor del proyecto de grado de la Srta. Estefanía Priscila Pacheco Cervantes, cúmplase informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto avaló el trabajo presentado por el estudiante, titulado “Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en Guayaquil período 2020 – 2021” por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un.....% de plagio.

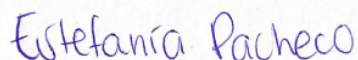
Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre B-2019 a mi cargo, en la que me encuentra (o) designada (o) y aprobado por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación “Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en Guayaquil período 2020 – 2021” somos el Tutor Luis Heliodoro Bravo Game y la Sra. Estefanía Priscila Pacheco Cervantes, y eximo de toda responsabilidad al coordinador de titulación y a la dirección de carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue: 10/10; Diez sobre Diez.

Atentamente,

Ing. Luis Heliodoro Bravo Game, MAE

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN



Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila

ÍNDICE GENERAL

Introducción	2
Antecedentes	5
Formulación del Problema	8
Pregunta de investigación	9
Justificación	10
Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	10
Hipótesis	11
Hipótesis General	11
Limitación de la investigación	11
Delimitación del problema	12
1. Capítulo I: Revisión de la Literatura	13
1.1 Marco Lógico	13
1.1.1 Análisis de Involucrados	13
1.1.2 Análisis de Problemas	14
1.1.3 Análisis de Objetivos	15
1.1.4 Matriz del marco lógico	16
1.2 Marco Teórico	17
1.2.1 Sectores Económicos	17

1.2.2	El cambio del comercio global con la presencia del Covid-19.....	18
1.2.3	Impacto del Covid-19 en la economía ecuatoriana	19
1.2.4	El transporte marítimo en épocas del Covid-19.....	20
1.2.5	Sector camaronero en Ecuador	21
1.2.6	Las normativas contables aplicadas al sector camaronero.....	22
1.2.7	Covid-19 y sus incidencias en el sector camaronero ecuatoriano.....	23
1.2.8	Exportaciones de camarón del Ecuador	24
1.2.9	Teletrabajo	27
1.3	Marco Conceptual	28
1.3.1	Teorías económicas.....	28
1.3.2	Libre Comercio	29
1.3.3	Exportación	29
1.3.4	Exportaciones no petroleras	29
1.3.5	Economía	29
1.3.6	Ausentismo laboral	30
1.3.7	Gestión de talento humano.....	30
1.3.8	Trabajo agropecuario	31
1.3.9	Procesadores de camarones.....	31
1.3.10	Plantas empacadoras de camarón.....	31
1.3.11	Producción acuícola	32
1.3.12	Pandemia.....	32
1.3.13	Covid-19.....	32
1.3.14	Emergencia sanitaria.....	32

1.3.15	Bioseguridad	33
1.3.16	Infección.....	33
1.3.17	Riesgo ocupacional	33
1.3.18	Variable dependiente.....	33
1.3.19	Variable independiente	34
1.3.20	Mediana Empresa.....	34
1.3.21	Camarón.....	34
1.3.22	Desempleo.....	34
1.4	Marco Referencial.....	35
1.4.1	Antecedentes referenciales de investigación.....	35
1.5	Marco Legal	38
1.5.1	La Constitución de la República del Ecuador	38
1.5.2	La Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero.....	38
1.5.3	Reglamento de Buenas Prácticas para alimentos procesados	39
1.5.4	Normativa INEM 2875. Trazabilidad en la Cadena Alimentaria. Pescado y Productos Pesqueros	39
1.5.5	El Acuerdo Ministerial No. 19 025 del 29 de octubre de 2019, publicado en el Registro Oficial No. 331 de noviembre del 2020.....	39
1.5.6	Ley de comercio exterior:	40
1.5.7	Ley de salud orgánica:	42
1.5.8	Requerido por la Resolución ARCSA 6, que establece lo siguiente:	43
1.5.9	Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca	43
1.6	Identificación de las variables	56
1.6.1	Variable Independiente	56

1.6.2	Variable Dependiente.....	56
1.6.3	Operacionalización de las variables.....	56
2.	Capítulo II: Metodología.....	58
2.1	Diseño de Investigación.....	58
2.2	Tipo de Investigación.....	58
2.3	Alcance de la Investigación.....	59
2.4	Población.....	59
2.5	Muestra.....	60
2.6	Técnica de recolección de datos.....	60
2.7	Análisis de datos.....	61
3.	Capítulo III: Resultados.....	62
3.1	Análisis de Resultados.....	62
3.2	Hallazgos.....	84
3.3	Discusión.....	85
	Conclusiones.....	87
	Recomendaciones.....	89
	Referencias.....	91
	Anexo A. Encuesta.....	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de Involucrados.....	13
Tabla 2. Matriz del marco lógico.....	16
Tabla 3. Operacionalización de las variables.....	57
Tabla 4. Comprobación de la hipótesis.....	85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Evolución del precio del camarón marzo 2018 – marzo 2020.....	4
Figura 2. Libras Exportadas de Camarón del Ecuador desde el año 2000 hasta el año 2020.....	7
Figura 3. Exportaciones de camarón ecuatoriano 2016 - 2020.....	9
Figura 4. Árbol de Problemas.....	14
Figura 5. Árbol de Objetivos.....	15
Figura 6. Exportaciones de camarón ecuatoriano 1994 a 2020.....	25
Figura 7. Exportaciones de camarón ecuatoriano nov 2019 – oct 2021.....	26
Figura 8. Distribución de la muestra según el área.....	62
Figura 9. Distribución de la muestra según la desvinculación de colaboradores.....	63
Figura 10. Distribución de la muestra según la cantidad de colaboradores desvinculados.....	64
Figura 11. Distribución de la muestra según lo que generó las empresas.....	66
Figura 12. Distribución de la muestra según el contagio de Covid-19 de los colaboradores.....	68

Figura 13. Distribución de la muestra según el fallecimiento por Covid-19 en los colaboradores	69
Figura 14. Distribución de la muestra según los gastos de las medianas empresas	71
Figura 15. Distribución de la muestra según las posibilidades de cierre	73
Figura 16. Distribución de la muestra según los motivos de cierre	74
Figura 17. Distribución de la muestra según el nivel de exportaciones	76
Figura 18. Distribución de la muestra según la situación de la empresa	78
Figura 19. Distribución de la muestra según el mercado	80
Figura 20. Distribución de la muestra según la modalidad del teletrabajo	81
Figura 21. Distribución de la muestra según el motivo del teletrabajo	83

RESUMEN

A raíz del Covid-19, el año 2020 comenzó con grandes consecuencias sociales y económicas, que no solo afectaron la salud humana, sino también las actividades de todas las empresas en el mundo, debido a cierre de los puertos, aeropuertos y fronteras.

El principal trabajo de investigación tiene como propósito analizar la incidencia de la Covid-19 en las empresas medianas del sector camaronero en la ciudad de Guayaquil durante los años 2020 y 2021. En el marco teórico se abordan definiciones de la variable independiente el entorno pandémico y la variable dependiente el sector camaronero, con el objetivo de darle validez al presente trabajo de investigación.

El método utilizado es deductivo - exploratorio con un enfoque cualitativo, ya que este fenómeno no ha sido estudiado anteriormente, por obvias razones hay interés en verificar sus características y se hará mediante la realización de una encuesta a personal clave de gerencia operativa y administrativa, así mismo a los accionistas de estas empresas.

Los resultados reflejan el impacto negativo que dejó la Covid-19 en el sector, como la disminución del precio del camarón, disminución de las exportaciones, generación de pérdidas monetarias y el aumento excesivo de gastos.

Palabras claves: Camarón, Covid-19, sector camaronero, pandemia, mediana empresa.

ABSTRACT

As a result of Covid-19, the year 2020 began with great social and economic consequences, which not only affected human health, but also the activities of all companies in the world, due to the closure of ports, airports and borders.

The main research work aims to analyze the incidence of Covid-19 in medium-sized companies in the shrimp sector in the city of Guayaquil during the years 2020 and 2021. In the theoretical framework, descriptions of the independent variable are addressed, the pandemic environment and the dependent variable is the shrimp sector, with the aim of giving effect to this research work.

The method used is deductive - exploratory with a qualitative approach, since this phenomenon has not been studied previously, for obvious reasons there is an interest in verifying its characteristics and it will be done by conducting a survey of key operational and administrative management personnel, as well as same to the shareholders of these companies.

The results reflect the negative impact that Covid-19 left on the sector, such as the decrease in the price of shrimp, decrease in exports, generation of monetary losses and excessive increase in expenses.

Keywords: Shrimp, Covid-19, shrimp sector, pandemic, medium businesses.

Introducción

El camarón ecuatoriano es reconocido en el mundo por su distinguido sabor, color y textura. En la provincia de Manabí, la producción total del país representa alrededor del 10%, o 18.000 hectáreas. El camarón blanco simboliza más del 95% de la producción total de Ecuador (Vera Cedeño & Santana Sornoza, 2020).

La industria del camarón es de gran importancia en la economía del país porque contiene la mayor parte de los ingresos monetarios de fuentes no petroleras y ocupa el segundo lugar en términos de exportaciones de divisas, solo superado por el petróleo; según los datos del informe estadístico de 2018 de la Banco Central del Ecuador; El cultivo de camarón superó 40 años de hegemonía en los ingresos por ventas de banano en 2017, fortaleciendo así el argumento de que los ingresos por exportación de camarón son uno de los pilares básicos que contribuyen al PIB y la vitalidad económica del Ecuador (Banco Central del Ecuador, 2020).

Las exportaciones de camarón en 2019 de Ecuador hacia los países de Estados Unidos, Asia y Europa van en ascenso, según los datos del Banco Central del Ecuador. Por el contrario, alcanzo el 15.6% más en comparación con el 2018. Sin embargo, en el 2020 el mundo no estaba listo para afrontar una de las mayores crisis de profundidad de las últimas décadas, generado por la pandemia del Covid-19, la incertidumbre creada por la pandemia desencadeno una terrible crisis sanitaria y a continuación una crisis económica (Banco Central del Ecuador, 2020).

El primer caso denunciado se informó el 29 de febrero del 2020, seguido de una emergencia sanitaria el 11 de marzo del 2020. De manera similar, el gobierno central apoyó la necesidad de "medidas de segregación". Con el fin de preservar la integridad de cada habitante, se tomaron una serie de medidas para restringir la calidad de vida y movilidad de los ecuatorianos, que cada alcaldía formuló de acuerdo con las necesidades de las respectivas ciudades (Felkel & Martínez, 2021).

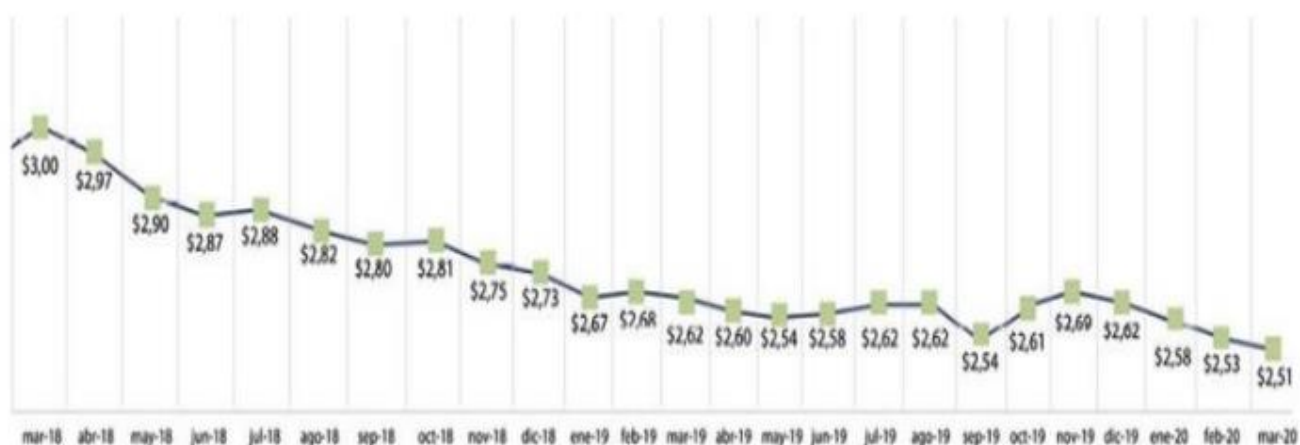
A nivel de salud, las autoridades nacionales han promulgado medidas para fortalecer procedimientos, protocolos y otras normas adicionales para prevenir y controlar los riesgos asociados con la propagación del COVID-19 entre el personal de acuicultura. Estas medidas incluyen el monitoreo de la salud del personal, el uso de equipo de protección y los procedimientos de limpieza y desinfección. Estas reglas han sido adoptadas por todas las empresas de la cadena de producción de camarón, incluidos los procesadores de camarón, para proteger la salud de sus empleados y garantizar la salud y seguridad de sus productos y han sido revisadas por el viceministro de Calidad y Seguridad (Orellana, 2021).

Gracias a estos nuevos procedimientos y protocolos, la industria y otras empresas han tenido que pagar mayores costos para comprar dispositivos médicos y productos de limpieza como guantes, mascarillas, pruebas rápidas para COVID-19, desinfectantes, etc. El mercado está cambiando como se muestra en Figura 1, los precios están cayendo. Se puede observar que los precios decayeron de \$ 2.58 a \$ 2.51

en los primeros meses de 2020 debido a la pandemia mundial (Vera Cedeño & Santana Sornoza, 2020).

Figura 1. Evolución del precio del camarón marzo 2018 – marzo 2020

Evolución del precio del camarón: Promedio mensual (libras), marzo 2018 hasta marzo 2020.



Fuente: Cámara Nacional de Acuicultura (2020).

El presente trabajo tiene como Objetivo General analizar el impacto económico causa por la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero durante los años 2020 y 2021. Por consiguiente, los factores de mayor incidencia que se consideran para el análisis son: Estudiar los aspectos teóricos de la pandemia COVID-19 y vincularlo con el sector del que se está hablando en el presente proyecto, analizar la situación económica del sector camaronero en los años 2020 y 2021, determinar la relación que tuvo la pandemia con el sector y finalmente proponer

acciones para la toma de decisiones en caso de que haya una nueva pandemia o lo que se conoce como crisis sanitaria.

Antecedentes

A fines del año 1960 se inició en el Ecuador la industria camaronera, naciendo así una de las industrias más modernas y de mayor crecimiento en nuestro país. Ha crecido a lo largo de tres décadas, enfrentando problemas como falta de capital, enfermedades, sobreproducción mundial de bienes, y ha traído enormes beneficios a los involucrados en este sector productivo, así como al país en su conjunto como fuente de productora de divisas y empleo (Marriott García & Baquero Latorre, 2003).

Sin embargo, la industria camaronera ha perdido dinamismo tras la aparición del virus conocido como la “mancha blanca”, también debido al aumento de la competencia mundial. En otras palabras, la rentabilidad de esta industria ha sido causada por múltiples innovaciones tecnológicas y de mercadeo durante las últimas tres décadas, y su desarrollo ha tenido efectos tanto positivos como negativos, ya que la producción ha crecido dramáticamente para satisfacer la progresiva demanda de este marisco (Marriott García & Baquero Latorre, 2003).

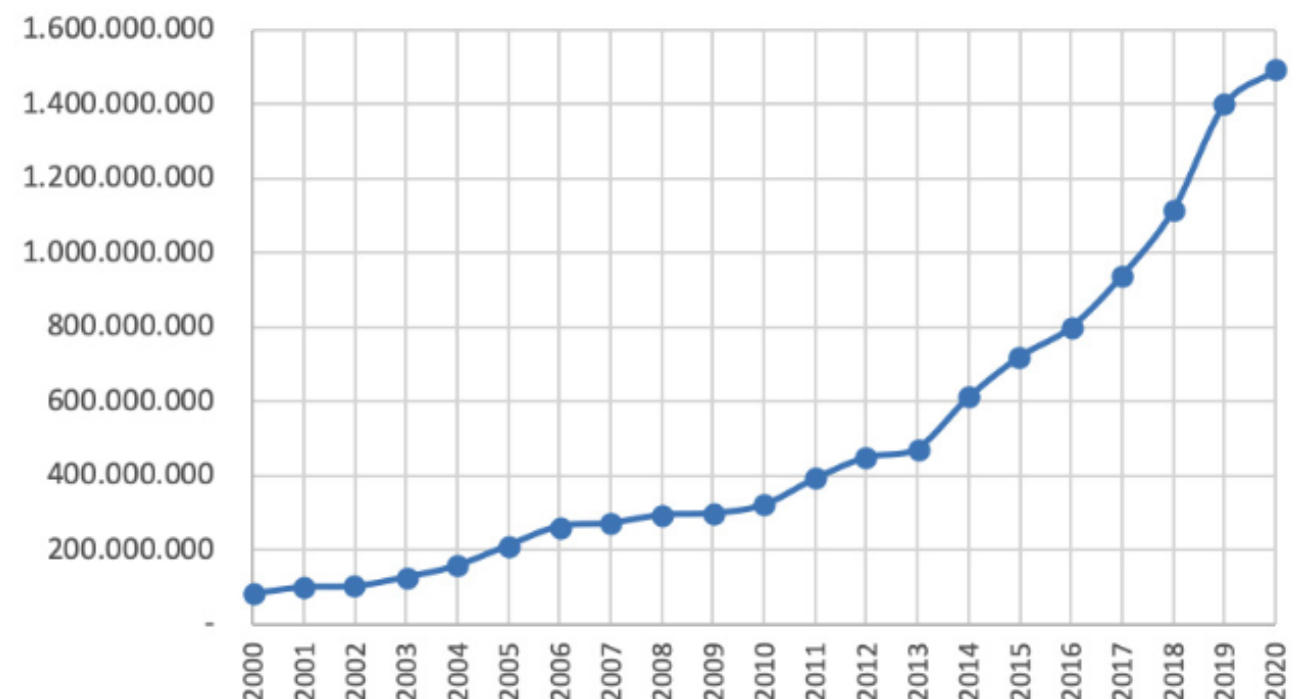
Ecuador es un país que cuenta con una gran variedad de recursos naturales que beneficia a las industrias agrícolas, ganaderas, de acuicultura y demás. El sector acuícola del Ecuador consiste en el cultivo de camarones y tilapias en la costa y el cultivo de truchas en algunos sectores de la sierra, mientras que en la Amazonía hay negocios de otras variedades de peces, siendo el camarón una parte significativa de la

economía del país (Arias Domínguez & Torres Murillo, 2019). La industria camaronera en Ecuador genera directa e indirectamente aproximadamente 261 mil empleos (Banco Central del Ecuador, 2020).

La producción de camarón ha aumentado significativamente en los últimos años, con exportaciones de 1.491 millones de libras al cierre del año 2020. La industria camaronera es un rubro significativo para la economía del país y forma parte del sector exportador no petrolero, el segundo sector más grande que genera los mayores ingresos para la economía ecuatoriana. Las recomendaciones para orientar el desarrollo de estrategias que permitan a los empresarios competir en el mercado internacional merecen atención prioritaria del gobierno (Muñoz Suárez, Durán Ganchoza, & González Illescas, 2017).

A continuación, se observa en la figura las libras exportadas de camarón del Ecuador desde el año 2000 hasta el año 2020:

Figura 2. Libras Exportadas de Camarón del Ecuador desde el año 2000 hasta el año 2020.



Fuente: Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), 2021.

El eje horizontal representa los años desde el 2000 hasta el 2020 y el eje vertical representa las libras exportadas de camarón del Ecuador. Como se muestra en la figura 2, del año 2000 al 2020 las libras de exportación de camarón aumentaron. Asimismo, se evidencia un crecimiento importante, para el año 2020 se exportaron 1.491 millones de libras de camarón, eso generó un incremento del 8% en relación al año 2019 en exportaciones de este marisco, cuando en ausencia de pandemia se pronosticaba que el aumento del año sería superior al 18% según cifras del Banco Central del Ecuador y de la Cámara Nacional de Acuicultura (Banco Central del Ecuador, 2020).

Formulación del Problema

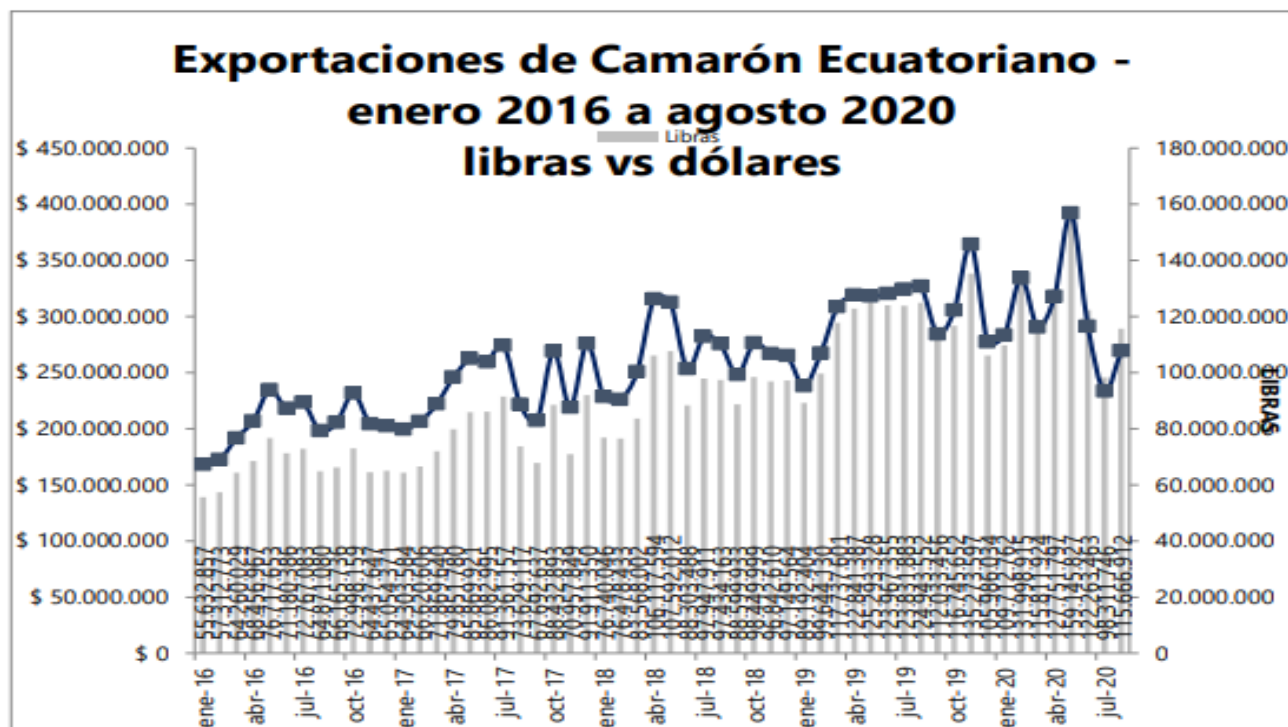
Ecuador mantiene una estrecha relación comercial con China, debido a que es el segundo mayor destino de las exportaciones ecuatorianas. Los productos más exportados a este destino son: petróleo, banano, camarón, atún, madera, etc. (Comercio, 2020).

Entre septiembre 2019 y lo que va del 2020, las exportaciones de camarón se han visto afectadas por la presencia de virus en los cargamentos con destino a China, principal importador de camarón ecuatoriano a nivel mundial, esto provocó la suspensión de importación por parte de China a diversas empresas empacadoras y/o procesadoras de camarón ecuatoriano (Comercio, 2021).

El mayor golpe vino de la fuerte caída de exportaciones a China, en comparación con julio del año pasados, los envíos en libras disminuyeron un 76% y los ingresos en dólares disminuyeron un 79% (Universo, 2020).

Al cerrar las fronteras se impidió que el virus se propague entre personas y también se afectó el mercado comercial con esta decisión, el sector camaronero al ser una de las principales actividades en generar ingresos económicos a Ecuador, presento un déficit económico histórico al no poder exportar su producto (Universo, 2020).

Figura 3. Exportaciones de camarón ecuatoriano 2016 - 2020



Fuente: Cámara Nacional de Acuicultura: Años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020;

SENAE: Año 2020 (Agosto).

Pregunta de investigación

Debido a estos problemas ocasionados por el covid-19, se plantea la pregunta de investigación, ¿Cuál es la incidencia de la covid-19 en la economía de las empresas medianas del sector camaronero en la ciudad de Guayaquil en los años 2020-2021?

Justificación

Este trabajo de investigación será de carácter científico, ya que servirá como base de investigación y conocimiento sobre el problema actual de la economía del sector camaronero, donde los implicados podrán realizar investigaciones y sugerir acciones para encontrar mejores resultados. También, será útil a nivel económico ya que ofrece opciones estratégicas para encaminar la solución en los problemas de liquidez; esto ayudará a mejorar la planificación estratégica de los productores de camarón, logrando tener un impacto positivo en la recuperación gradual del sector económico. Por lo tanto, este aporte tendrá una contribución a nivel social, ya que estas recomendaciones aumentaran la liquidez y reactivar el sector, esto permitirá generar empleo.

Objetivos

Objetivo General

Determinar la incidencia de la pandemia COVID-19 en la economía de las empresas medianas del sector camaronero en el período 2020-2021.

Objetivos Específicos

1. Estudiar los aspectos hipotéticos, legal, referencial, conceptual de la pandemia y su vínculo con el sector económico, incluido el sector camaronero.
2. Determinar la metodología de la investigación.

3. Analizar los resultados de la investigación.
4. Proporcionar conclusiones y recomendaciones.

Hipótesis

La hipótesis es una idea posiblemente incorrecta basada en información previa. Su valor radica en poder establecer más relaciones entre eventos y explicar por qué sucedieron. Por lo general, las razones claras que creemos posibles se plantean primero y finalmente se ponen, en conclusión. Este método se utiliza para comprobar las suposiciones a través de experimentos (Fernández Prados, 2012).

Hipótesis General

H1: La COVID-19 afectó negativamente a la economía de las empresas medianas del sector camaronero en la ciudad de Guayaquil en los años 2020 y 2021.

H0: La COVID-19 no afectó a la economía de las empresas medianas del sector camaronero en la ciudad de Guayaquil en los años 2020 y 2021.

Limitación de la investigación

La investigación se limita porque en el momento en que es realizada la investigación el país se enfrenta a una emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid-19, que obliga a tomar medidas de bioseguridad para evitar la propagación del virus, de modo que, la obtención de información dependerá de la apertura que

tengas las personas encuestadas en las plantas procesadoras de camarón y de los registros que ellos lleven hasta la fecha.

Delimitación del problema

La presente investigación se centra en las medianas empresas del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil, considerando que es uno de los sectores estratégicos de la acuicultura, debido a su gran importancia en la economía ecuatoriana.

Geográficos: Ciudad de Guayaquil

Sectorial: Sector Camaronero

Tipo de empresas: Mi pymes

Tiempo: 2020-2021

1. Capítulo I: Revisión de la Literatura

1.1 Marco Lógico

1.1.1 Análisis de Involucrados

En este trabajo de investigación es de vital importancia la participación de los principales involucrados desde el inicio del proceso, por lo que, identificar los grupos que pueden estar de manera directa o indirectamente relacionados con el problema y luego analizar su dinámica les permitirá planificar su proceso de planificación.

Grupo	Intereses	Problemas recibidos	Recursos y mandatos
Clientes	Encontrar mayor seguridad, sabor, calidad y sobre todo que el producto esté al alcance de sus expectativas	No existe suficiente disponibilidad de recursos para atender en menor tiempo posible	Contratos
Proveedores de insumos	Proveer la mayor cantidad de insumos y materiales de excelente calidad	Incumplimiento de pago a proveedores	Contratos – Promesas de pago
Personal de la empresa	Estabilidad Laboral	Despidos masivos	Contratos
Equipo del proyecto	Realizar y estar pendiente de todas las actividades establecidas en el cronograma de trabajo	Falta de recursos	Equipos de cómputo y financiamiento

Tabla 1. Análisis de Involucrados

1.1.2 Análisis de Problemas

El análisis de problemas se considera una condición necesaria para obtener buenos resultados, porque con la estrategia del análisis involucra la preparación para el trabajo.

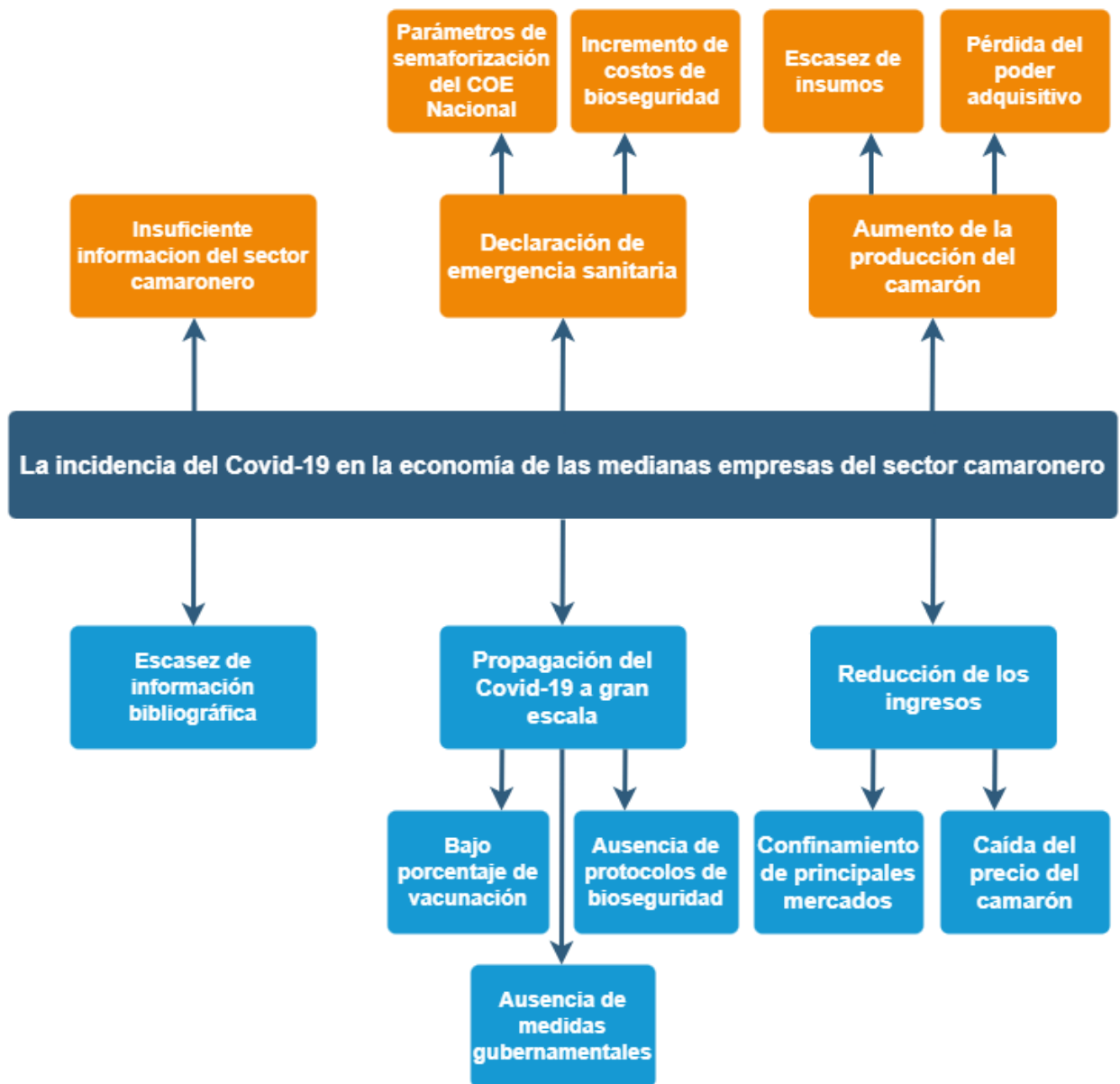


Figura 4. Árbol de Problemas

1.1.3 Análisis de Objetivos

A partir de que son identificadas las causas, las alternativas serán más precisas para poder resolver el problema y desempeñar con los objetivos propuestos.

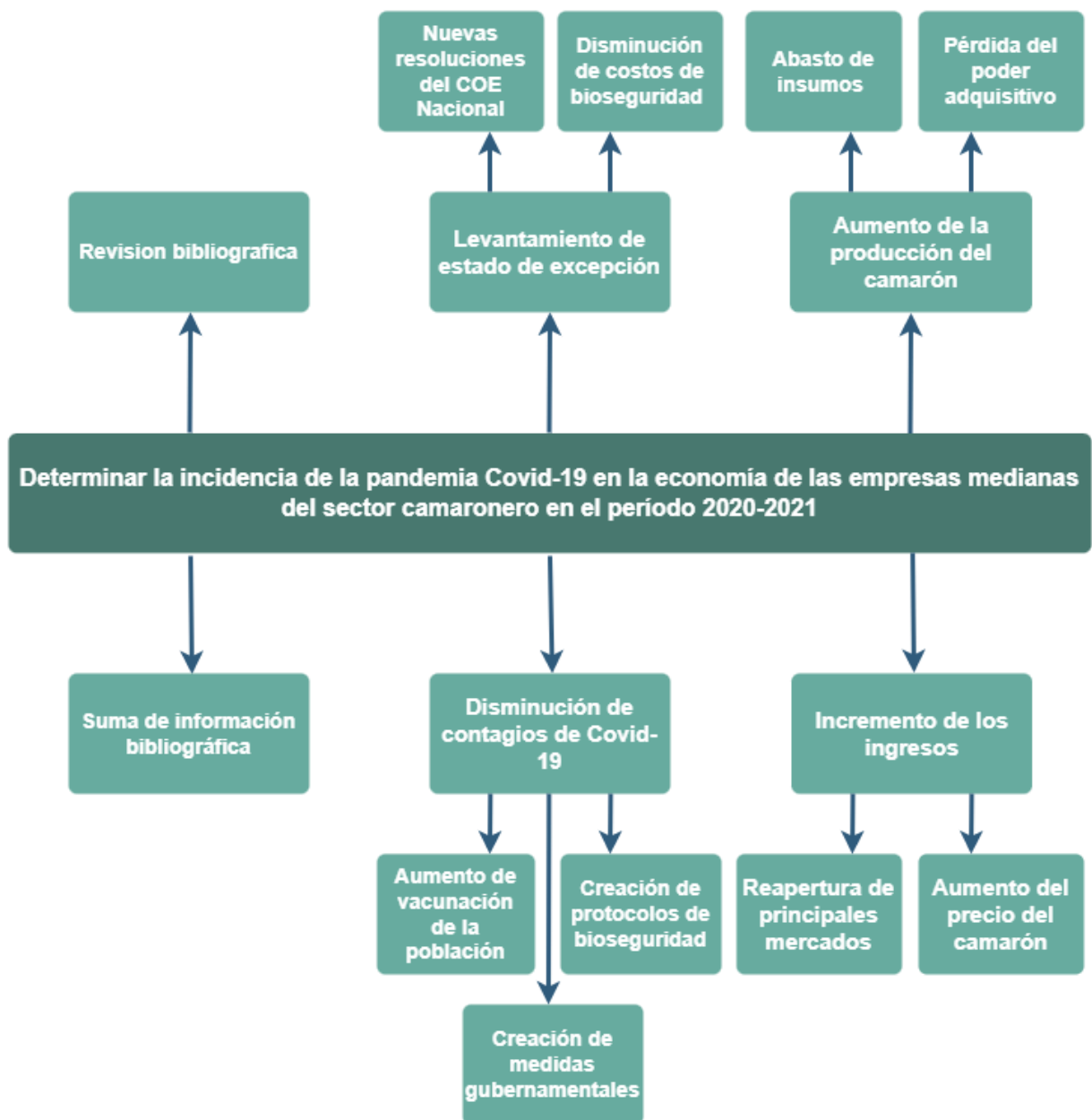


Figura 5. Árbol de Objetivos

1.1.4 Matriz del marco lógico

En la presente matriz se presenta un resumen de los objetivos y actividades, indicadores que son los resultados específicos a alcanzar. Además, fuentes de verificación y los supuestos.

Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Ofrecer soluciones estratégicas a futuros problemas sanitarios</p>	Mejora continua	Búsqueda bibliográfica	Mejor toma de decisiones
<p>Propósito</p> <p>Analizar la incidencia del Covid-19 que tuvo la economía del sector camaronero</p>	<p>Ingresos</p> <p>Exportaciones</p> <p>Talento humano</p>	<p>Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP)</p>	<p>Disminuyeron los ingresos</p> <p>Disminuyeron las exportaciones</p> <p>Aumento de despidos</p>
<p>Componente</p> <p>Programa de disminución de problemas sociales</p> <p>Implementación de normas de seguridad</p>	<p>Disminución de despidos</p> <p>% de contagios</p>	<p>Ministerio de Trabajo</p> <p>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</p>	<p>Inserción laboral exitosa</p> <p>Disminución de contagios</p>
<p>Actividades</p> <p>Ubicar las medianas empresas del sector camaronero que tuvieron mayor impacto por la pandemia</p>	Nivel de ingresos	<p>Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros</p>	Dificultad de búsqueda

Tabla 2. Matriz del marco lógico

1.2 Marco Teórico

1.2.1 Sectores Económicos

El sector económico es una división de las actividades económicas agrupadas por sus características en común, pues son conocidos con algunas denominaciones como sector económico, sector productivo, o sector de la economía. La agrupación de estos en varios sectores facilita el análisis de este y clasificar los competidores o empresas relacionadas. Estos se dividen en Sector primario, pues en este se concentran las actividades de extracción de recursos naturales, actividades agrícolas, minera, pesca, silvicultura y caza, estos son usualmente usados para factores de procesos industriales o para el consumidor final; El sector secundario se centran las empresas que transforman materias primas a productos finales, agregándoles valor; El sector terciario engloba la prestación de servicios, estos pueden ser públicos o privados como la educación, salud, banca, transporte, comunicaciones, servicios legales, comercio, etc. El sector cuaternario, este se lo considera una subdivisión del antes mencionado, pero este se basa en labores intelectuales como investigación y desarrollo, tecnologías de la información, consultorías, planificaciones financieras, etc. El sector quinario es la otra subdivisión del terciario, pero estas son actividades de creación, reordenamiento e interpretación de ideas y proyectos, este incluye el uso de datos y nuevas tecnologías, que hacen parte de directos de compañías, institutos, líderes tecnológicos, etc. (Gestion Digital, 2019).

1.2.2 El cambio del comercio global con la presencia del Covid-19

El año 2020 comenzó con las consecuencias sociales y económicas del COVID-19, que no solo afectó la salud humana como las consecuencias más trágicas de la enfermedad, sino también actividades económicas marcadamente diferentes. Después del brote en Wuhan, China, el virus se extendió rápidamente al resto del mundo y pronto se hizo evidente su impacto negativo en el comercio internacional. Las medidas gubernamentales para abordar la exclusión social, también conocidas como cierres o medidas de cuarentena, han incluido el cierre de pequeñas industrias, la restricción de la movilidad humana y el cierre de fronteras tanto en países afectados por el virus como en países que querían prevenir las consecuencias económicas negativas, como pérdida de ventas, cierre de sucursales, instalaciones de producción o restricciones de producción (Cordero & Vergara, 2020).

La caída de la demanda ha agravado el problema de la escasez de personal por enfermedades en las empresas o el necesario aislamiento por el virus. Además, la implementación de los nuevos protocolos COVID-19 y la verificación del cumplimiento de estos generó demoras y sobrecargas que, según el Banco Mundial, ralentizaron y dificultaron todos los procesos de comercio y logística internacional. Se estima que la caída del PIB mundial podría llegar al 5,2% en 2020, que será la recesión más profunda en ocho décadas y casi tres veces más severa que la recesión global de 2009 (González-Díaz & Flores Ledesma, 2020).

1.2.3 Impacto del Covid-19 en la economía ecuatoriana

En los primeros meses de 2020, la economía ecuatoriana se vio afectada por algunos acontecimientos, entre ellos el ocurrido el 16 de marzo, cuando mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017 se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, lo que determinó la suspensión de todas las actividades económicas y el trabajo presencial, exceptuándose los sectores de: salud, seguridad alimentaria, sector financiero, transporte de personal sanitario y sectores estratégicos. (Banco Central del Ecuador, 2020)

El impacto que se ha visto reflejado en los precios y la poca demanda que existe a nivel mundial, provocado por el Covid-19 han desencadenado un considerable riesgo en el sector camaronero del Ecuador. El director de la Cámara Nacional de Acuicultura, esta crisis económica no se ha producido desde el "punto blanco". Cuesta 90 millones de dólares en comparación con su venta de mayo reflejando así una gran pérdida por lo que el país no recibe ingresos de dinero en exportaciones de camarón de Ecuador (Vera Cedeño & Santana Sornoza, 2020).

Esta crisis también ha provocado que la exportación del camarón, por motivo de la deficiencia que existe en el Ecuador en la cadena de exportación, lo cual desencadenó problemas con China cuando hallaron paquetes con posibles fragmentos de COVID-19. La producción de camarón bajó drásticamente por este motivo los precios para la exportación por libra del camarón se han visto perjudicados,

desenlazando tener como consecuencia cuantiosas pérdidas para los productores quienes no han logrado recuperar su inversión (Carrera, 2021).

1.2.4 El transporte marítimo en épocas del Covid-19

El transporte marítimo es uno de los vehículos comerciales más utilizados en el mundo, ya que puede mover grandes cargas a través de mares, ríos y mares y se utiliza ampliamente para cargar y recibir todo tipo de carga. La capacidad de manejar una gran cantidad de cargamentos en grandes cantidades y diferentes tipos de barcos permitió que el mecanismo se adaptara a las necesidades del cliente (Fabado, 2016).

Esta situación afecta a toda la logística global con consecuencias subestimadas. Aunque este fenómeno se ha extendido por todo el mundo, China se ha marcado un punto cero, probablemente en la línea del aforismo. Los números no son engañosos y son un buen indicador; Vale la pena recordar en particular que la participación de China en el crecimiento mundial fue de alrededor del 20% en 2003, durante la epidemia de SARS, y ahora con la pandemia de Covid-19 es mucho más del 35%, por lo que muchos comenzaron a referirse a ella como la Planta del Planeta. Por lo tanto, la crisis de salud ha provocado la crisis económica y los titulares, ya que la crisis de salud de China continúa afectando el comercio mundial. Correcto, las mercancías se acumulan y productos como la carne de res, pollo y cerdo congelados no llegan a la población y se acumulan en los puertos chinos. La razón principal es la escasez de mano de obra para puentes, camioneros y trabajadores de almacén, que se ve agravada

por las severas restricciones de transporte y otros medios de transporte en todo el mundo (Pérez, 2020).

1.2.5 Sector camaronero en Ecuador

Ecuador ha estado cultivando camarón por más de 40 años; Nuestro país es pionero en la industria camaronera estadounidense. La búsqueda del cultivo de camarón comenzó con la artesanía, que luego se convirtió en una actividad económica importante ya que creó empleos y moneda. En Ecuador, el sector camaronero incluye: cabañas y camarones; Estas actividades producen productos tanto para la exportación como para el consumo interno (Guerra, 2020).

El cultivo de camarón se inició en Ecuador en 1952, se iniciaron operaciones en 28 embarcaciones y se capturaron alrededor de 600 toneladas. Este número de barcos aumentó significativamente a 200 en 1968 y a 297 barcos industriales a finales de 1987 La provincia El Oro como precursora del cautiverio en Ecuador, adquirió su primera experiencia capturando camarones en un lago artificial en el sector Emerenciana, cantón Santa Rosa. Interesado por el estudio del camarón y las posibilidades de cría y desarrollo en piscinas, Kaiser compartió sus descubrimientos con empresarios de Ourense y del resto del país; Reconocidos por su contribución, el cultivo de camarón y la agricultura comparten las mismas tres fases: siembra, cultivo y cosecha, todo mediante la reproducción de los procesos biológicos naturales de estos cangrejos en cautiverio (Paredes, 2009).

1.2.6 Las normativas contables aplicadas al sector camaronero

Esta legislación como tal toma en cuenta el procesamiento biológico de la mercancía antes de la cosecha, pero no lo que sucede después, el sector camaronero es parte de la aplicación de estándares, los procesos de producción pasan por siembra, creación, cultivo hasta que el producto está disponible. procesados y empaquetados para la venta. En cuanto a la NIC 41, cabe señalar que es la responsable de regular los procedimientos contables en la industria camaronera, la norma establece que los productos orgánicos son productos de plantas o animales que han experimentado un desarrollo biológico como resultado de actividades y prácticas comerciales relacionadas con la acuicultura, la cría de animales, la agricultura, etc. La legislación proporciona información confiable para cuantificar la producción de camarón. la capacidad de tomar decisiones sobre indicadores de desempeño y crecimiento. y presenta elementos que minimizan los diversos tipos de amenazas a las empresas (Torres Rodríguez, 2021).

El proceso de medición de los recursos biológicos en el sector camaronero comienza con la recolección de las larvas antes de la recolección en el año financiero de acuerdo con la NIC 41. La evaluación toma en cuenta factores como el tiempo de crecimiento, el peso y otros costos para mantener un buen estado, cuantificación suficiente en cada tanque, a pesar de las diferencias de peso de los productos, independientemente de que sean de la misma serie o de otra, es recomendable

medirlos al valor de mercado, que muestra el incremento real de valor (Torres Rodríguez, 2021).

1.2.7 Covid-19 y sus incidencias en el sector camaronero ecuatoriano

El principal problema fue la falta de recursos, como el balanceado para la alimentación del camarón, que se endureció en marzo cuando Ecuador declaró el estado de emergencia, la cuarentena nacional ingresó a la cadena de suministro y el temor a la contaminación por COVID-19. Estos problemas han sacudido al sector del camarón, que se reanuda en septiembre de 2019 tras el cierre de varios exportadores de China, mientras que el país asiático ha estado hablando de posibles envíos contaminados con manchas blancas (Muñoz & Perero, 2021).

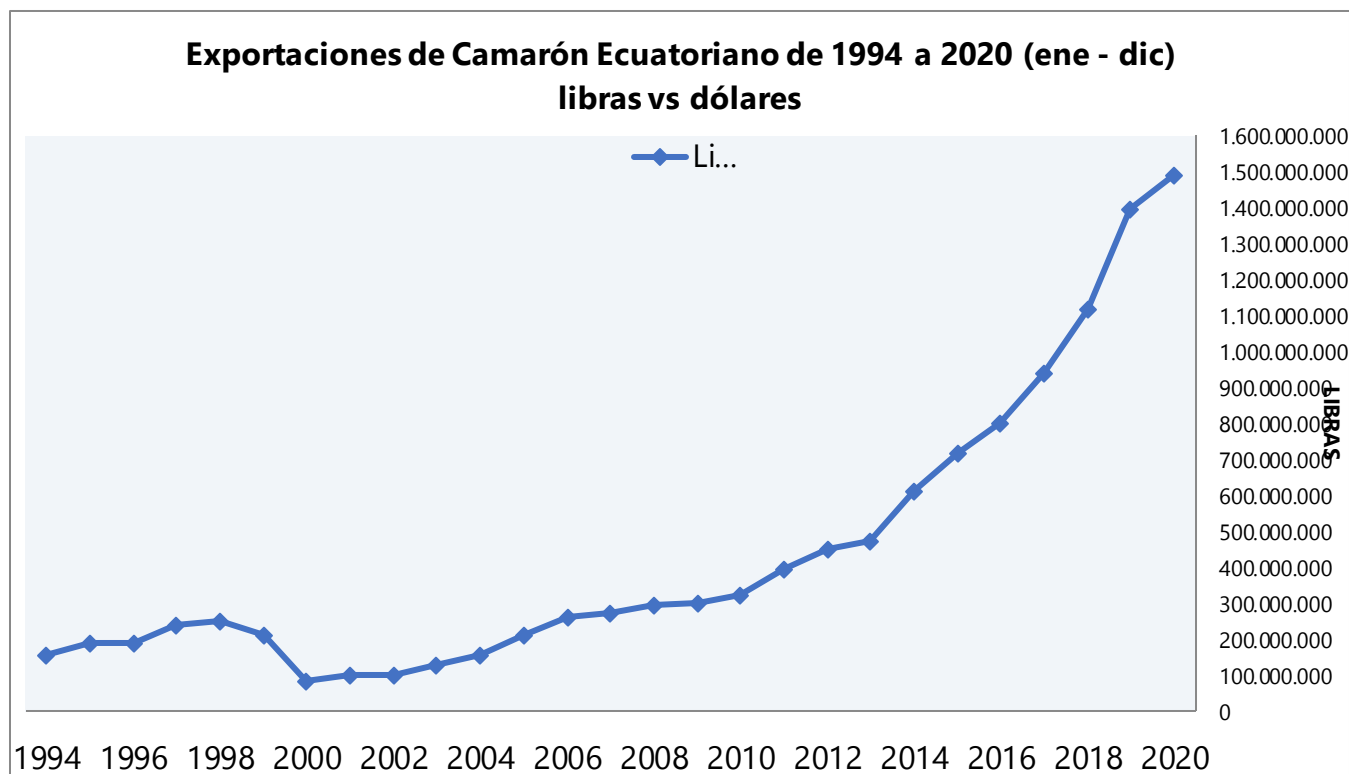
La pandemia también ha provocado una crisis en el mercado laboral, cuyas consecuencias se pueden ver en el aumento del número de parados y, por tanto, en la situación de las personas que trabajan normalmente por jornada reducida. Cuando comenzó la pandemia algunas empresas tuvieron que trabajar de forma remota, lo que afectó significativamente la organización de la empresa que ahora está en Ecuador, aunque ya no somos una amenaza, algunas empresas siguieron trabajando de forma remota por la reducción: alquiler de departamentos, internet Electricidad, incluidas las mujeres, que representan el 50% de la fuerza laboral en la pesca y la acuicultura⁴, es particularmente vulnerable a la disminución de las capturas y la retirada de tierras o la disminución de las actividades de procesamiento y comercialización (Valdivieso, 2021).

Actualmente, Ecuador busca incrementar la exportación de bienes y servicios, diversificar los productos de exportación para reducir el impacto de los cambios en el mercado internacional y cambiar la matriz productiva, es decir, de un país que exporta materias primas a exportadores de bienes y servicios adicionales. Quiñonez, et al. (2022)

1.2.8 Exportaciones de camarón del Ecuador

La industria camaronera es un rubro importante de la economía ecuatoriana, como parte del sector exportador no petrolero, es la segunda industria más grande que genera los mayores ingresos para la economía del país y por lo tanto merece una atención prioritaria por parte del gobierno nacional. Producir recomendaciones que orienten el desarrollo de estrategias que permitan a los emprendedores competir en el mercado internacional. Muñoz, et al. (2017).

Figura 6. Exportaciones de camarón ecuatoriano 1994 a 2020



El eje horizontal representa los años que van desde 1994 hasta el año 2020 y el eje vertical representa las libras exportadas de camarón del Ecuador. Como se observa en la figura las libras exportadas de camarón han tenido un crecimiento desde el año 1994 hasta el año 2020.

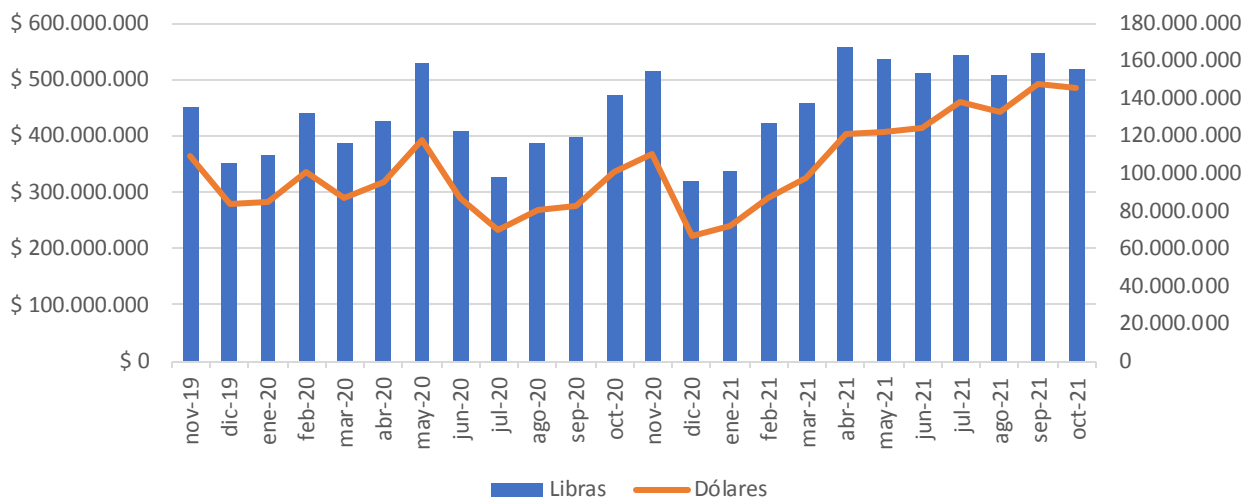
El camarón que se comercializa en el extranjero es fabricado específicamente en cultivos artificiales como piscinas. La producción en Asia disminuyó en un 25%, esto ha hecho que la vitalidad de la industria camaronera sea un sector muy demandado en el mercado internacional, lo que ha permitido al Ecuador desarrollar su nivel de producción (Caguama Baquerizo & Ibarra Carrera, 2018).

Este año, todos los sectores de la economía, desde la salud hasta la sociedad, se han visto afectados por la pandemia Covid-19 que surgió en Asia a finales de 2019. Ante esta situación provocada por el nuevo virus, la economía ecuatoriana ha sido la más afectada, principalmente por el comercio internacional, las exportaciones y las importaciones no petroleras, que se reflejan en la balanza comercial. Chilan, et al. (2020).

Cuando el gobierno nacional decretó la emergencia sanitaria, la exportación de productos esenciales se vio afectada, a pesar de esto, las empresas no paralizaron sus actividades, sin embargo, tuvieron igual disminución en sus productos como el caso del camarón. Antes de la pandemia, el sector camaronero había aumentado un 7,6%, por lo que el camarón originario del Ecuador figuraba como el principal producto de exportación. La producción y las exportaciones de camarón disminuyeron un 21%, como consecuencia del cierre de fronteras y las medidas tomadas para frenar la Covid-19. Paladines-Morocho, et al. (2020).

Figura 7. Exportaciones de camarón ecuatoriano nov 2019 – oct 2021

Exportaciones de Camarón Ecuatoriano - noviembre 2019 a octubre 2021 libras vs dólares



El eje horizontal representa el mes de noviembre del 2019 hasta el mes de octubre del 2021 y en el eje vertical las barras representan las libras exportadas de camarón y la línea representa los dólares. Como se observa en la figura las libras exportadas de camarón tuvieron una decaída, sin embargo, se está regularizando en los últimos meses del año 2021.

1.2.9 Teletrabajo

Los avances tecnológicos y la globalización han traído algunos desafíos a las organizaciones globales, y las empresas que actualmente no logran adaptarse a los cambios drásticos provocados por aquellos, perderán competitividad y oportunidades de crecimiento. La aplicación de las nuevas tecnologías a la fuerza de trabajo permite suplantar diversas prácticas y actividades consignadas a solucionar diversos

problemas relacionados con la producción de bienes o la prestación de servicios. Las tecnologías de la información y la comunicación han jugado un papel importante en esta evolución económica. Hasta cierto punto, el desarrollo y mejora de las habilidades está relacionado con el uso efectivo de los trabajadores (Barrionuevo Nuñez, 2021).

El teletrabajo se determina como una actividad que es utilizada frecuentemente por una empresa o cliente mediante el uso de telecomunicaciones y tecnología en una parte significativa del proceso en uno o más lugares de trabajo tradicionales, ya sea por cuenta propia o desde el domicilio (Selma Lajarín, 2016).

En este contexto, el teletrabajo se plantea como un modelo alternativo con la ventaja de ser ampliamente adaptable a las necesidades y requerimientos de empleadores y trabajadores, permite a los empleados tener cierto nivel de descanso y optimización en su gestión de acuerdo a sus necesidades fisiológicas, lo que les dará la flexibilidad para ejecutar sus actividades o métodos de trabajo. Freire, et al. (2021).

1.3 Marco Conceptual

1.3.1 Teorías económicas

Es una ciencia compleja ya que estudia la actividad humana, convirtiéndola en ciencia social para poder investigar la forma en la que los individuos se organizan para poder producir. La teoría se basa en la elección entre varias alternativas como lo son

los medios de subsistencia limitados y necesidades humanas ilimitadas (Castro Suárez, 1999).

1.3.2 Libre Comercio

El libre comercio es el intercambio de bienes y servicios mediante la compra y venta de bienes, sin barreras, aranceles y restricciones que obstaculicen el flujo de bienes entre países (de González, 2007).

1.3.3 Exportación

Las exportaciones son productos o prestaciones que se elaboran en un país y se venden a clientes en otro país. Las exportaciones junto con las importaciones constituyen el comercio internacional (Sulser Valdéz, 2004).

1.3.4 Exportaciones no petroleras

“El total de ventas no petroleras corresponde a la agregación del total de bienes tradicionales y no tradicionales” (Sistema Nacional de Información, 2012).

1.3.5 Economía

Los economistas dicen que la economía es el estudio de la escasez. Esto se debe a que los recursos, como los trabajadores, la tierra y las materias primas, son limitados, mientras que la demanda de ellos es infinita. Básicamente, siempre queremos más. En algunos países, el gobierno elige qué producir, cuánto y para quién.

En otros, está determinado por lo que la gente quiere comprar y cuánto pueden ofrecer las empresas: oferta y demanda (Larroulet Vignau & Mochón Morcillo, 1995).

1.3.6 Ausentismo laboral

La falta de empleados en su lugar de trabajo trata de un problema perfectamente normal, es una tarea difícil porque es necesario analizar las causas y consecuencias. La ausencia personal también puede denominarse como el síndrome de ausencia o vacante, donde el empleado está realmente presente, pero no tiene un efecto positivo en el desempeño de la empresa, esto surge cuando el empleado se concentra en otras tareas de su rol. Baptista, et al. (2016).

1.3.7 Gestión de talento humano

Es una unidad administrativa que cubre las necesidades básicas de personal y servicios en la organización. Estas áreas de responsabilidad incluyen no solo las operaciones diarias del departamento de recursos humanos, sino también los procesos y procedimientos que se aplican a todos los empleados de la organización. En algún momento, todos los empleados de recursos humanos se verán afectados. Esto incluye la fase de implementación, integración, capacitación y cualquier problema de recursos humanos que surja en el lugar de trabajo, quienes trabajan con recursos humanos juegan un papel clave en el éxito de la organización (Santos, 2010).

1.3.8 Trabajo agropecuario

Persona física que, en base a un contrato de trabajo, presta sus servicios jurídicos y personales a cambio de una remuneración y una remuneración determinada de conformidad con el acuerdo de las partes y la ley en el contexto del desarrollo de trabajos en el sector agropecuario (Garay, 2014).

1.3.9 Procesadores de camarones

“La Planta Procesadora es una instalación en la cual se realiza un conjunto de procesos, que son realizados en las diferentes partes de la cadena de producción, transporte, venta y consumo de camarones” Cente, et al. (2015).

1.3.10 Plantas empacadoras de camarón

“Es aquella que realiza un análisis de calidad, pesado, descabezado, lavado, clasificación, empacado y congelamiento del camarón para ser comercializado al exterior” (Campodónico Piedra & Sernaqué Cruz, 2015).

1.3.11 Producción acuícola

Es el producto derivado de las actividades de cría de organismos acuáticos como los peces, moluscos, crustáceos y las plantas acuáticas. Esta actividad supone la intervención en el proceso de producción, a través, por ejemplo, de reposición constante, alimentación, protección contra los depredadores, etc. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura, 2003).

1.3.12 Pandemia

“Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad” (Organización Mundial de la Salud, 2010).

1.3.13 Covid-19

Los coronavirus son un tipo de virus. Hay muchos tipos diferentes y algunos causan enfermedades, el COVID- 19 ha provocado una pandemia de enfermedad respiratoria alrededor del mundo (González-Díaz & Flores Ledesma, 2020).

1.3.14 Emergencia sanitaria

El Reglamento Sanitario Internacional (2005), o RSI (2005), establece la figura de la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), ante eventos extraordinarios que se determine que constituyen un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad, y podrían exigir una respuesta internacional coordinada (Ministerio de Salud Pública, 2020).

1.3.15 Bioseguridad

Es el conjunto de medidas para resguardar la salud del personal que trabaja en instituciones de salud, como también a los pacientes, visitantes y al medio ambiente que pueden ser afectados como consecuencia de su actividad laboral (Tito, 2020).

1.3.16 Infección

Transmisión de una enfermedad a través del contacto directo o indirecto de una persona enferma a una persona sana (Vargas, 2016).

1.3.17 Riesgo ocupacional

Se refiere a la probabilidad de que ocurra una lesión o enfermedad como resultado de la exposición a peligros en el lugar de trabajo (Carbonel-Siam & Torres-Valle, 2010).

1.3.18 Variable dependiente

La variable dependiente es un elemento que el investigador mide para determinar la influencia de las variables independientes. También es el factor que cambia como resultado del manejo de parte del investigador que realiza de la variable independiente. Buendía, et al. (1998).

1.3.19 Variable independiente

Es la variable que el investigador emplea para observar los efectos que provoca en la variable dependiente. También es conocida como variable causa. Buendía, et al. (1998).

1.3.20 Mediana Empresa

Cuya unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre millón uno (USD 1'000.001,00) y cinco millones (USD 5'000.000,00) dólares de los Estados Unidos de América (INEM).

1.3.21 Camarón

El camarón, de nombre científico *Palaemon serratus*, es un crustáceo muy parecido a la gamba, aunque su volumen es menor. Su cuerpo es largo y comprimido lateralmente. Su cara larga y aserrada está curvada hacia arriba con tentáculos, los primeros dos pares de patas terminan en pequeñas pinzas y los últimos tres pares de patas son cortos. Su cuerpo es transparente, con bandas transversales y pequeñas líneas negras punteadas en el abdomen. El caparazón es un poco más frágil que el caparazón de las gambas. La longitud fluctúa entre 5 y 8 cm, más pequeño que las hembras Velero, et al. (2018).

1.3.22 Desempleo

En este caso, el número de personas en busca de trabajo supera el número de puestos de trabajo ofrecidos y remunerados con el salario básico, lo que se explica por

una demanda efectiva insuficiente de bienes y servicios. Es decir, hay un desajuste entre el trabajo ofrecido y el trabajo requerido (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

1.4 Marco Referencial

1.4.1 Antecedentes referenciales de investigación

Con la finalidad de conocer más sobre la incidencia de la covid-19 en las empresas medianas del sector camaronero se pueden citar los siguientes trabajos investigativos:

De la torre y tobar (2020) dentro del artículo “La industria camaronera ecuatoriana y los efectos del Covid-19 en las exportaciones durante el primer semestre del año 2020” mencionaron como objetivo analizar el impacto económico que ha tenido el Covid-19 en las exportaciones camaroneras realizadas durante el primer semestre del año 2020, por lo cual aplicaron un enfoque cualitativo con un diseño narrativo de tópico aplicando el método inductivo que va de lo particular a lo general donde se enmarca la problemática que representó el Covid-19 durante el periodo de estudio; en donde como conclusión quedó claro que debido a esta pandemia las actividades económicas se paralizaron en su totalidad y que solo algunos sectores de primera necesidad como lo son salud, transporte, alimentos se mantuvieron activos.

Del mismo modo, Vera y Santana (2020) en “El impacto de Covid-19 en la economía del sector camaronero del cantón pedernales en el año 2020” nos exponen

que el cierre de fronteras afectó al mercado, como el sector camaronero que es una de las actividades que más genera ingresos al país, presentando así un déficit, ya que no se pudo comercializar el producto de modo normal, y sobre todo se reflejó en sus estados financieros las grandes pérdidas, siendo el productor el principal afectado al caer los precios en el mercado mundial, pues los costos fijos son altos y tuvieron que disminuir la producción para no perder del toda la inversión que generan estas empresas del sector camaronero.

Mientras que en la investigación de Paladines et al., (2020) en “Implicaciones contables de los efectos del Covid-19 en el sector camaronero del Ecuador” encontraron que se presentó pérdidas e incertidumbre sobre el futuro de las empresas camaroneras, esto generando así problemas de financiamiento, preocupación por la falta de cobertura de las obligaciones, reducción de nómina, el aumento de los costos operativos y gastos administrativos, por ende el margen de contribución esperado, pues el sector igual que otros ha tenido que tomar decisiones sobre la marcha para conservar el funcionamiento de las empresas.

Por otro lado, Álvarez et al., (2021) en “Covid-19: Impacto económico en las exportaciones del sector camaronero ecuatoriano en el periodo 2019-2020”, investigaron el cambio del precio del camarón en relación al primer semestre del 2020 con el segundo semestre del mismo año, contrastando así una diferencia de 0,06% por debajo del semestre anterior con un valor de \$2,46 dólares americanos, lo que los llevo a la conclusión de que esta pandemia que se produjo a raíz del virus disminuyó

de manera significativa la producción y exportación del camarón ecuatoriano reconocido en todo el mundo, tanto así que este impacto de manera directa en las pérdidas de dinero y aumento de la población desempleada, llegando así la economía ecuatoriana a un punto crítico.

Todos estos estudios realizados en el país en periodos cercanos a nuestra investigación nos sirven de sustento para evidenciar que la pandemia afectó negativamente al entorno social y económico de las empresas ecuatorianas, el sector camaronero fue uno de los más afectados por todas las barreras de entrada que germinaron a raíz del virus, impactando de forma directa a la producción y exportación del camarón.

1.5 Marco Legal

El marco legal que permite el desarrollo del presente proyecto de investigación está determinado, amparado y avalado por las leyes nacionales vigentes dentro de las cuales se desarrolla las actividades comerciales de las medianas empresas del sector camaronero.

1.5.1 La Constitución de la República del Ecuador

Según el artículo 281 publicado en el registro oficial suplemento 449 del 20 de octubre del 2008: Establece que la soberanía alimentaria como un objetivo estratégico y una obligación por parte del Estado garantizar la autosuficiencia de alimentos saludables. Es culturalmente adecuado para individuos, comunidades, pueblos y naciones, para este promover las actividades de producción, transformación agroalimentaria y pesqueras de las pequeñas y medianas unidades de producción comunitarias y de las economías social y solidaria, acogéndose al presente artículo para respaldar el cultivo de camarón como una actividad sostenible.

1.5.2 La Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero

Según el artículo 1 publicado en el registro oficial 690 del 24 de octubre del 2002: Hace referencia a los sitios donde se desarrollan los recursos bioacuáticos ya sea este en actividades propias de pesca o cultivos acuícolas que existan en el territorio marino ecuatoriano o en espacios asignados naturales o artificiales para el desarrollo de los mismos recursos son bienes nacionales.

Título I, Capítulo II de la actividad pesquera en su artículo 16: El reglamento de la ley de pesca y desarrollo pesquero establece los requisitos básicos para los establecimientos de procesamiento de productos pesqueros sean estos propios de la

pesca o acuicultura, estableciendo un ambiente armonioso y libre de contaminación para los productos que en estos establecimientos se va a elaborar y una adecuada higiene para el personal que en estos establecimientos labora.

1.5.3 Reglamento de Buenas Prácticas para alimentos procesados

Normativa nacional publicado en el registro oficial 696 del 4 de noviembre del 2002 en el decreto ejecutivo 3253 manifiesta el diseño y los espacios en donde se deben realizar actividades de procesamiento, manipulación y transformación de productos, que garanticen a la ciudadanía el consumo de un producto libre de contaminación, con un nivel de seguridad sustentable. La certificación BPM garantiza la asepsia y limpieza de los lugares de trabajos para desarrollar las actividades productivas.

1.5.4 Normativa INEM 2875. Trazabilidad en la Cadena Alimentaria. Pescado y Productos Pesqueros

Requisitos de Pescado y Productos Pesqueros y acuícolas: El objetivo de esta normativa ecuatoriana es garantizar la calidad y seguridad del producto pesquero o acuícola mediante la trazabilidad de sus orígenes mediante la aplicación de la norma es la NTE INEN 2875:2014 Trazabilidad en la cadena alimentaria, Principios generales y requisitos básicos para diseñar e implementar el sistema.

1.5.5 El Acuerdo Ministerial No. 19 025 del 29 de octubre de 2019, publicado en el Registro Oficial No. 331 de noviembre del 2020

Instituye los requisitos sanitarios que deben cumplir por parte de las industrias pesqueras y acuícolas los mismos que deben ser comprobados por el Instituto Nacional de Pesca (INP). La Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019

publicada en el Registro Oficial 331 del 17 de noviembre del 2020 que establece el Protocolo técnico para laboratorios autorizados.

1.5.6 Ley de comercio exterior:

Art 3 - El comercio exterior se encarga de exportaciones e inversiones (Iturralde, 2012).

El país elaborará e implementará su política al respecto de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Garantizar la libertad de exportación e importación y promover la gobernanza de los agentes económicos del sector;
- Promover la internacionalización de la economía ecuatoriana para lograr un ritmo de desarrollo elevado y estable.
- Aprovechar el comercio mundial de tecnologías y servicios para la producción de exportación nacional.
- Promover la modernización y eficiencia de la producción local con el fin de satisfacer la demanda interna y externa, incrementar su competitividad internacional y satisfacer las necesidades de los consumidores, teniendo en cuenta los requerimientos ambientales del comercio mundial.
- Promover el crecimiento y diversificación de las exportaciones de bienes, servicios y tecnologías.
- Asegurar la competencia internacional para los productos nacionales de acuerdo con los principios del comercio justo y equitativo. Para ello, el gobierno nacional tomará medidas concretas para asegurar una protección efectiva de acuerdo con los convenios internacionales y acuerdos comerciales suscritos por el país.

- Impulsar la consolidación y desarrollo de medidas para incentivar las exportaciones y la inversión.
- Promoción de procesos de integración y acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales que estimulen la inversión y faciliten la actividad exterior del país estimulando y estimulando la inversión directa nacional y extranjera. ASI QUE,
- Prevenir y neutralizar las consecuencias negativas que las prácticas económicas desleales pueden tener sobre la producción nacional.

Art 4 - El Estado asegura la necesaria coherencia entre la política de comercio exterior y la política tributaria, aduanera, monetaria, crediticia y cambiaria, así como el desarrollo económico y social y los sistemas regulatorios correspondientes.

Art 5 - El principio de neutralidad fiscal tiene como objetivo asegurar la transparencia en el desarrollo de las actividades de exportación, importación e inversión.

Art 6 - Las prohibiciones o restricciones contenidas únicamente en el Reglamento de Fotografía deben entenderse sin perjuicio. y la forma está prohibida. ...

(i) Artículo 12 de esta Ley, Artículo 63 sobre el Sistema de Crédito Monetario y la Ley de Bancos del Estado. Sin embargo, cuando las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) así lo requieran, se pueden tomar medidas correctivas.

Art 7 - De acuerdo con la Constitución y los convenios internacionales concertados y aprobados, el Estado garantiza la libre competencia en el ámbito del transporte internacional de pasajeros y carga y promueve su eficiencia a través de actividades que promuevan su desarrollo.

Art 8 - Las exportaciones están exentas de todos los impuestos excepto el impuesto a los hidrocarburos. Los derechos de aduana, el IVA, los impuestos especiales, los derechos individuales o antidumping o las medidas provisionales que vayan más allá de estos derechos no podrán percibirse sobre las importaciones. Si es posible, evite las prácticas comerciales desleales de acuerdo con las reglas de la OMC y pague por los servicios que realmente brinda.

Art 9-La presunción de las correspondientes declaraciones de exportación es el núcleo de todos los trámites en las organizaciones no gubernamentales y no gubernamentales.

Para determinar el valor de exportación declarado de los productos ecuatorianos que no están sujetos a los precios FOB más bajos, se deben seguir las reglas establecidas por la OMC para tal fin. El registro de transacciones de comercio exterior en el Banco Central del Ecuador es puramente estadístico. Nota: el artículo ha sido modificado por el artículo 127 de la Ley 99, publicada en la Gaceta Oficial 359 del 13 de julio de 1998.

1.5.7 Ley de salud orgánica:

Art132.- Las medidas de vigilancia y control de la salud incluyen el control de calidad, seguridad y protección de los productos procesados para consumo y consumo humano, así como verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y médicos en las empresas involucradas en la producción, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación. de estos productos.

El artículo 134 establece que el establecimiento, reacondicionamiento, ampliación y reubicación de empresas industriales, cosméticas y de higiene requiere el consentimiento del servicio médico antes de que puedan ser utilizadas.

Art 137 - Los alimentos procesados, aditivos alimentarios, cosméticos, productos de higiene, nutrientes, productos homeopáticos, plaguicidas domésticos e industriales y otros productos destinados a uso y consumo deberán ir acompañados de una declaración sanitaria previa a la venta. Empresa médica nacional, fabricada en Italia o en el extranjero, para importación, comercialización y venta.

1.5.8 Requerido por la Resolución ARCSA 6, que establece lo siguiente:

Art 9.- Estás exento de los datos sanitarios obligatorios, pero estás sujeto a la supervisión y control médico por parte de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia de la Salud - ARCSA.

- La notificación sanitaria obligatoria de ARCSA especifica los siguientes requisitos:
- Buenas Prácticas de Fabricación.
- Debe adjuntar los siguientes documentos:
- Agregue permisos para el uso del propietario y el fabricante local.
- Indicar la fórmula cualitativa y cuantitativa del producto con la nomenclatura internacional (INCI) en la solicitud.
- El material principal del contenedor
- Documentos que confirmen la representación legal
- Licencia de fabricante para directores de marketing
- Documento con datos de factura

1.5.9 Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca

Art 5 – Naturaleza jurídica de los recursos hidrobiológicos. Los recursos hidrobiológicos y las riquezas naturales existentes en los espacios acuáticos y terrestres jurisdiccionales son bienes nacionales y constituyen fuentes de riqueza del

país por su importancia geopolítica y genética. Su aprovechamiento sustentable y sostenible será regulado por el Estado ecuatoriano, de conformidad con la Constitución, los tratados internacionales, la presente Ley y demás normativa aplicable vigente.

Los recursos hidrobiológicos que sean objeto de reproducción, cría y cultivo, conforme con las normas de la presente Ley, no serán considerados bienes nacionales, sin perjuicio que su actividad sea regulada por el ente rector.

Art 6 - Cooperación internacional. Se podrá recibir fondos provenientes de la cooperación internacional para fomentar el desarrollo de los sectores acuícola y pesquero, de conformidad con la normativa vigente.

Art 7 – Definiciones. Para efectos de la presente Ley, se contemplan las siguientes definiciones:

1. Acuicultura. Es la reproducción, cría y cultivo de recursos hidrobiológicos en áreas continentales, aguas interiores, zonas marinas, que implica, por un lado, la intervención en el proceso de crianza para mejorar la producción y por el otro, la propiedad individual o empresarial del stock cultivado. Incluye el cultivo de peces, crustáceos, moluscos, algas, equinodermos, y demás recursos hidrobiológicos. La acuicultura desarrollada en zonas marinas, en su hábitat natural o en recintos especialmente construidos, se denomina acuicultura marina (maricultura).
2. Actividad acuícola. Es la que tiene por objeto la reproducción, cría, cultivo, procesamiento, comercialización interna y externa e investigación de recursos hidrobiológicos acuícolas y sus actividades conexas.

3. Actividad pesquera. Es la realizada para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos en cualquiera de sus fases que tiene por objeto la captura o extracción, recolección, procesamiento, comercialización, investigación, búsqueda, transbordo de pesca y sus actividades conexas.
4. Actividades relacionadas con la pesca. De conformidad al Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, se entiende a cualquier operación de apoyo o preparación de la pesca, con inclusión del desembarque, el empaquetado, la elaboración, el transbordo o el transporte de pescado que no haya sido previamente desembarcado en un puerto, así como la provisión de personal, combustible, artes de pesca y otros suministros en el mar. Cuando en esta ley se haga referencia, a actividades pesqueras, se entenderá también a las actividades relacionadas con la pesca.
5. Actividades conexas. Son aquellas derivadas o relacionadas con la actividad pesquera o acuícola, en apoyo o preparación a ellas que, de forma directa o indirecta, la complementan. Se consideran como tales, para los efectos de la presente Ley: el transporte, el servicio de almacenamiento, frío, refrigeración y congelación; la producción y comercialización de insumos pesqueros y acuícolas, así como cualquier otra actividad que forme parte de la cadena productiva y las que determine el ente rector, en coordinación con las entidades competentes.
6. Acuicultura artesanal. Acuicultura realizada por individuos, grupos familiares o comunitarios, pueblos, nacionalidades y actores de la economía popular y solidaria, orientadas al consumo familiar para el mejoramiento nutricional y comercio a pequeña escala.

7. Acuicultura comercial. Acuicultura cuyo objetivo es maximizar las utilidades; lo practican productores de pequeña, mediana y gran escala, que participan activamente en el mercado, comprando insumos (incluyendo capital y mano de obra) e involucrándose en la venta de su producción fuera de la granja.
8. Acuicultura Investigativa o experimental. Es la reproducción, cría o cultivo de recursos hidrobiológicos con fines científicos y técnicos, dirigido a diversificar la producción, mejorar el uso de recursos, disminuir el riesgo de eventos exógenos, practicado en laboratorios e instalaciones especiales destinadas a este propósito.
9. Aguas Interiores. Aguas situadas en el interior de la línea de base del mar territorial.
10. Aguas jurisdiccionales. Comprende las aguas y recursos naturales sometidos a la soberanía y jurisdicción del Ecuador que incluyen las aguas continentales, las aguas interiores, el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, en los términos establecidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
11. Armador pesquero. Es la persona natural o jurídica, nacional o extranjera propietaria o no de una nave que asume su gestión náutica y operación comercial pesquera, ya sea directamente o a través de una persona distinta a esta.
12. Artes y aparejos de pesca. Conjunto de equipos y accesorios diseñados para la captura y extracción de especies hidrobiológicas.
13. Bitácora de pesca. Instrumento (físico o digital) de registro y control de la actividad de captura y extracción pesquera a bordo de una embarcación, por

medio del cual el ente rector recibe del pescador o armador el reporte de la actividad para la cual ha sido autorizado.

14. Buzo. Persona dedicada a la extracción y/o captura de especies hidrobiológicas para su comercialización, consumo familiar, recreativa y deportiva, actividad que se realiza bajo el agua a pulmón o a través de equipos especiales como compresor debidamente regulado por la autoridad.
15. Caleta pesquera. Es la unidad productiva, económica, social y cultural, identificada por el ente rector, ubicada en un área geográfica delimitada, en la que se desarrollan labores propias de la actividad pesquera artesanal y otras relacionadas directa o indirectamente.
16. Capacidad de acarreo (Cupo). Es la capacidad de almacenamiento en las bodegas de las embarcaciones pesqueras, expresadas en metros cúbicos y autorizadas por el ente rector o por la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero OROP.
17. Capitán de pesca. Persona responsable de dirigir la actividad pesquera y encargada de declarar las capturas realizadas por la embarcación a su cargo.
18. Captura total admisible (TAC). Captura total admisible (TAC) o captura total permitida (CTP). Es la captura (en toneladas o números) que una pesquería tiene permitido realizar en una población de peces, en un área o período definido por el ente rector, en atención al rendimiento máximo sostenible.
19. Captura. Peso físico o número de individuos de las especies hidrobiológicas que en su estado natural hayan sido extraídas, en forma manual o mecánica.
20. Certificado de captura. El certificado de captura o su equivalente es el documento emitido por el ente rector del Estado de la bandera de la embarcación, por medio del cual se acredita la trazabilidad y la legalidad de la

captura de conformidad con las leyes, reglamentos y medidas internacionales de regulación y ordenamiento pesquero.

21. Concesión acuícola marina. Acto administrativo mediante el cual el ente rector otorga a una persona natural o jurídica, derechos de uso y ocupación de zonas en agua de mar y fondos marinos arenosos o rocosos técnicamente permisibles para ejercer la actividad de acuicultura marina (maricultura).
22. Concesión acuícola. Acto administrativo mediante el cual el ente rector otorga a una persona natural o jurídica, derechos de uso y ocupación sobre zonas de playa y bahía, aguas interiores y zonas estuarinas de dominio público, técnicamente permisibles para ejercer la actividad de acuicultura.
23. Contrato de arrendamiento mercantil o leasing para actividades pesqueras. Acuerdo legal que se realiza entre empresas nacionales o extranjeras con el objeto de entregar en arrendamiento embarcaciones o maquinarias para la actividad pesquera con opción de compra. El arrendatario será responsable de la navegación, operación, administración y aprovechamiento de las embarcaciones o de las maquinarias entregadas en arrendamiento por el tiempo de vigencia del contrato. El recurso capturado y procesado con los bienes arrendados, será de aprovechamiento exclusivo del arrendatario.
24. Contrato de asociación pesquera. Acuerdo realizado entre un armador de embarcaciones pesqueras de otras banderas y una procesadora nacional, por el cual la embarcación extranjera se compromete a abastecer de materia prima (pesca) a la procesadora nacional de forma exclusiva, de conformidad con la normativa.
25. Contrato de fletamento a casco desnudo para embarcaciones pesqueras. Arrendamiento de una nave o buque sin tripulación, cuya explotación y

operación pesquera está a cargo y bajo la responsabilidad del fletador o arrendatario. Tratándose de naves pesqueras de registro extranjero, el contrato debe ser autorizado por las autoridades marítimas y pesqueras de la jurisdicción bajo la cual se encuentra registrada la nave y por el ente rector nacional. Si la legislación de la jurisdicción del país donde se encuentra registrada la nave lo permite y su autoridad marítima lo autoriza, la nave podrá enarbolar el pabellón ecuatoriano y gozar, durante el tiempo de vigencia de dicho contrato, de los mismos derechos y obligaciones que tienen los barcos ecuatorianos, incluyendo la atribución del origen ecuatoriano a todos los productos originados en sus capturas. Las naves fletadas a casco desnudo con autorización del ente rector podrán internarse en forma temporal en el Ecuador, cumpliendo con los requisitos y formalidades establecidas en la legislación aduanera.

26. Cultivo acuícola. Cultivo de recursos hidrobiológicos en su ciclo completo o en parte del ciclo, que implica la intervención del hombre, en ambientes controlados, ya sea en aguas marinas, salobres o dulces.
27. Cuota. Herramienta de ordenamiento pesquero que determina la distribución de la captura total admisible entre los que tienen derecho a acceder al recurso hidrobiológico, en un área o período definidos por el ente rector. La cuota se puede expresar en unidades de peso o en número de ejemplares.
28. Descarte. Es el peso físico o número de individuos de los recursos hidrobiológicos que se retornan al mar vivos o muertos que estén o no completamente a bordo de la nave, no aptas para su consumo, comercialización, entre otras causas.

29. Desembarque de pesca. Es el peso físico o número de individuos de las capturas que se desembarcan o descargan de una embarcación pesquera en un muelle autorizado, facilidad pesquera y/o caleta autorizada, que hayan sido procesadas o no, incluyéndose aquellas capturas obtenidas mediante recolección sin el uso de una embarcación.
30. Dispositivo de rastreo de embarcaciones pesqueras. Equipo e implemento electrónico integrado, que transmite datos en tiempo real y que permiten hacer el seguimiento de la posición, desplazamiento y rumbo de una embarcación pesquera.
31. Embarcación pesquera. Embarcaciones utilizadas para pescar, que estén destinadas a la pesca y cualquier otra que participe directa o indirectamente en operaciones y/o faenas de pesca.
32. Ente rector. Para efectos de la presente Ley, entiéndase por ente rector a la autoridad acuícola y pesquera del Ecuador.
33. Esfuerzo pesquero. Acción extractiva, desarrollada por una unidad de pesca durante un tiempo definido, sobre un recurso hidrobiológico determinado y un área específica.
34. Espacios acuáticos. Comprenden los espacios marítimos jurisdiccionales, sobre la base de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar CONVEMAR, los ríos y lagos.
35. Especie objetivo. Son aquellos recursos hidrobiológicos hacia los cuales se orienta el esfuerzo pesquero de una embarcación.
36. Faena de pesca. Actividad que realiza el pescador relacionado con la extracción de los recursos hidrobiológicos.

37. Fauna acompañante, pesca o captura incidentales. Se refiere a las especies y fauna marina que son capturadas junto a la pesca dirigida u objetivo.
38. Habilitación Sanitaria. Es la característica reconocida al establecimiento que ha cumplido con los requisitos establecidos por el ente rector, por lo que se le otorgará un código único. La autoridad sanitaria en materia acuícola y pesquera es la encargada de elaborar y mantener el registro de establecimientos con habilitación sanitaria para el ejercicio de las actividades acuícolas y pesqueras en todas sus fases. El registro será de conocimiento público y tendrá la calidad de listado oficial ante los organismos nacionales e internacionales.
39. Mar territorial. Espacio marítimo, de doce millas náuticas, medidas desde las líneas de base, en las que el Estado ribereño ejerce soberanía con arreglo a las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
40. Medidas de manejo, regulación y ordenación pesquera. Son las medidas para manejar, regular y ordenar la actividad pesquera, con la finalidad de propender al uso sustentable y sostenible de los recursos hidrobiológicos. Estas son adoptadas por el Estado y aplicadas de conformidad con las normas nacionales y regulaciones internacionales de ordenamiento pesquero.
41. Observador de pesca. Persona natural encargada de la observación y recopilación de datos a bordo de naves pesqueras, con fines de investigación, conservación, ordenación o administración de los recursos hidrobiológicos.
42. Pesca artesanal. Actividad de pesca y recolección que se realiza de manera individual, autónoma o colectiva, por hombres o mujeres, grupos familiares o asentadas en comunidades costeras, ribereñas y en aguas interiores e insulares,

realizada predominantemente de forma manual, para mejorar su calidad de vida y aporte a la soberanía alimentaria, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

43. Pesca de investigación científica. Actividad pesquera extractiva que tiene por objeto el estudio de las especies hidrobiológicas y los ecosistemas donde estas habitan y se desarrollan, con fines exploratorios, de prospección o experimental.
44. Pesca de subsistencia. Es aquella en que los recursos hidrobiológicos son extraídos en cantidades menores, mediante el uso de artes manuales menores, para el consumo directo del pescador y su entorno familiar, sin tener por objeto principal ser comercializada.
45. Pesca ilegal. Es la realizada por:
 - a) Embarcaciones nacionales o extranjeras en aguas bajo la jurisdicción de un Estado, sin el permiso de este, o contraviniendo sus leyes y reglamentos;
 - b) Embarcaciones que enarbolan el pabellón de estados que son partes de una organización regional de ordenación pesquera competente, pero faenan contraviniendo las medidas de conservación y ordenación adoptadas por dicha organización y en virtud de las cuales están obligados los estados o las disposiciones pertinentes del derecho internacional aplicable;
 - c) Por violación de leyes nacionales u obligaciones internacionales, inclusive las contraídas por los estados cooperantes con respecto a una organización regional de ordenación pesquera competente.
46. Pesca industrial. Actividad extractiva realizada por embarcaciones con sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados que permitan la captura de recursos hidrobiológicos.

47. Pesca no declarada. Por pesca no declarada se entiende las actividades pesqueras:
- a) Que no han sido declaradas, o han sido declaradas de modo inexacto a la autoridad nacional competente, en contravención de leyes o reglamentos;
 - b) Llevadas a cabo en la zona de competencia de una organización regional de ordenación pesquera competente, que no han sido declaradas o han sido declaradas de modo inexacto, en contravención de los procedimientos de declaración de dicha organización.
48. Pesca no reglamentada. Por pesca no reglamentada se entiende las actividades pesqueras realizadas:
- a) En la zona de aplicación de una organización regional de ordenación pesquera competente por embarcaciones sin nacionalidad, o por embarcaciones que enarbolan bandera de un Estado que no es parte de esa organización, o por una entidad pesquera, de manera que no está en consonancia con las medidas de conservación y ordenación de dicha organización, o que las contraviene;
 - b) En zonas o en relación con poblaciones de peces respecto de las cuales no existen medidas aplicables de conservación u ordenación y en las que dichas actividades pesqueras se llevan a cabo de manera que no está en consonancia con las responsabilidades relativas a la conservación de los recursos marinos vivos que incumben al Estado en virtud del derecho internacional.
49. Pesquería. Conjunto de actividades pesqueras organizadas para el aprovechamiento de una o más poblaciones de especies y que se identifica sobre la base de características geográficas, científicas, técnicas, recreativas, sociales, económicas o el método de captura.

50. Procesamiento acuícola y pesquero. Es la actividad que tiene por objeto la transformación, elaboración o preservación de los recursos hidrobiológicos, provenientes de las actividades acuícolas o pesqueras.
51. Producción orgánica acuícola. Es la actividad acuícola desarrollada mediante el uso de métodos y tecnologías en las cuales se da énfasis a los procesos ecológicos minimizando la intervención de elementos o insumos de síntesis química permitidos por la autoridad competente, optimizando el uso de los recursos hidrobiológicos.
52. Rastreo de embarcación pesquera. Seguimiento de la trayectoria de una embarcación durante la faena de pesca.
53. Recolector. Es la persona o grupo de personas que realizan la recolección manual de crustáceos, moluscos y equinodermos en las zonas de manglar, de playa y bahía y zona costera.
54. Recurso hidrobiológico. Toda aquella especie que tiene en el agua su ciclo de vida o parte de él, que pueda ser aprovechada por el hombre.
55. Recurso sobreexplotado. Aquel cuya explotación sobrepasa el rendimiento máximo sostenible, con riesgo de agotarse o colapsar.
56. Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). El rendimiento de equilibrio teórico más alto que se puede extraer continuamente (en promedio) de una población en condiciones ambientales existentes (promedio), sin afectar significativamente el proceso de reproducción.
57. Repoblación de especies hidrobiológicas. Es la acción que tiene por objeto incrementar el tamaño o la distribución geográfica de la población de una especie hidrobiológica, por medios artificiales o naturales.

58. Servicio de procesamiento y empaquetado (copacking). Es el contrato de prestación de servicios para el procesamiento y empaquetado de productos acuícolas y/o pesqueros, celebrado entre personas naturales o jurídicas, debidamente autorizadas.
59. Sistema de Rastreo de embarcaciones. Es el conjunto de dispositivos, software, hardware, redes de comunicación y equipo humano que genera información para el seguimiento, vigilancia y control instalados en las embarcaciones.
60. Sobrepesca. Es la captura excesiva de una especie por unidad de tiempo en relación con su reserva y su capacidad de regeneración.
61. Transbordo de pesca. Es la acción de transferir las capturas de una embarcación de pesca a otra embarcación de pesca o a una embarcación utilizada exclusivamente para transportar carga.
62. Trazabilidad. Consiste en un conjunto de medidas, acciones y procedimientos que permiten registrar e identificar cada producto o un lote de este y sus características desde su origen hasta su destino final.
63. Veda. Período establecido por la autoridad competente durante el cual se prohíbe extraer los recursos hidrobiológicos o una especie en particular, en un espacio, área, zona, y tiempos determinados.
64. Zona de Interés para la Acuicultura Marina - ZIAM. Constituye espacios de agua de mar, fondos marinos arenosos o rocosos que presentan aptitudes para actividades de acuicultura marina, definidos por sus características oceanográficas, ambientales, interacción con otras actividades o áreas de influencia, requerimientos técnicos de las especies hidrobiológicas, establecidas mediante el proceso de zonificación.

65. Zona de playa y bahía. Es la zona intermareal definida por la autoridad técnica competente, que está alternativamente cubierta y descubierta por el flujo y reflujo (pleamar y bajamar) de las aguas del mar, desde el nivel medio de las bajamares de sicigia, hasta el nivel medio de las pleamares de sicigia, computados en un ciclo nodal de 18.61 años.

66. Zona de reserva pesquera. Zona de resguardo de los recursos hidrobiológicos con el objeto de proteger áreas de desove, reproducción, caladeros de pesca y áreas de repoblamiento por manejo.

1.6 Identificación de las variables

Tema: Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en Guayaquil período 2020 – 2021.

1.6.1 Variable Independiente

- Entorno Pandémico del Covid-19

1.6.2 Variable Dependiente

- Sector Camaronero

1.6.3 Operacionalización de las variables

A continuación, se presenta un breve resumen sobre el tratamiento de las variables a través de su operacionalización.

Tabla 3. Operacionalización de las variables

Tipo	Variable	Conceptualización	Dimensión	Subvariables	Indicadores	Técnicas	Ítems
Independiente	Entorno Pandémico Covid-19	Factor externo de tipo sanitario, ambiental o endógeno que impacta las actividades en general	Social Económica	Aumento o disminución de contagios	# de contagios # de muertes # de ausencia laboral	Información del Estado Entrevistas	¿Cuántas personas que trabajan en el sector se contagiaron? ¿Cuántas personas que trabajan en el sector fallecieron? ¿Cuántas personas tuvieron que renunciar o fueron despedidas?
Dependiente	Sector camaronero	Ingresos Margen Exportaciones Egresos Margen Indemnizaciones	Empresas medianas que pertenecen al sector	Ingresos Gastos	Ingresos y exportaciones del sector Gastos incurridos a partir de Covid-19	Análisis Financiero Entrevistas	¿Aumentaron o disminuyeron las exportaciones? ¿Aumentaron o disminuyeron los ingresos? ¿Se obtuvo utilidad o pérdida? ¿Aumentaron o disminuyeron los gastos? ¿El flujo de caja se afectó negativamente? ¿Se desembolsó dinero por concepto de despidos?

2. Capítulo II: Metodología

Este capítulo tiene como objetivo describir los métodos y técnicas utilizados para la recopilación de datos y el análisis de variables en las distintas etapas del presente trabajo de investigación.

2.1 Diseño de Investigación

Según Hernández et al. (2014) expresa que es el “plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento” (pág. 128). Por lo tanto, el proyecto se trabajó bajo un método deductivo - exploratorio debido a, parte de postulados teóricos para solucionar problemas particulares. Esto se ve evidenciado en los métodos que sirvieron para la recolección de información.

2.2 Tipo de Investigación

Los métodos cuantitativos emplean la recopilación de datos para evidenciar hipótesis basadas en mediciones numéricas y análisis estadístico para implantar patrones de comportamiento y experimentar teorías. Hernández, et al. (2014).

La presente investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo ya que, a través de la recolección de datos la cual es la información generada mediante encuestas a personales de alto cargo de la industria camaronera de Guayaquil, se crean hipótesis y se establecen variables para luego componer un plan para probarlas y así, ser analizadas por medio de métodos estadísticos y poder extraer una serie de conclusiones.

2.3 Alcance de la Investigación

La investigación descriptiva en el proceso cuantitativo utiliza tendencias centralizadas y análisis de datos dispersos, además de intentar plantear una hipótesis para que se busque caracterizar el fenómeno de investigación (Ramos Galarza, 2020).

En el tipo de investigación exploratoria, se aplica la investigación a fenómenos que no han sido estudiados anteriormente, y hay interés en verificar sus características. En los métodos cuantitativos, se aplica el proceso básico de análisis de datos para presentar la frecuencia del fenómeno de interés y sus características generales (Ramos Galarza, 2020).

El alcance de la investigación es descriptivo – exploratorio ya que se detalla información relevante sobre la situación actual del sector camaronero en Guayaquil, siendo útil porque ayuda a la comprensión y mejor análisis de las variables de estudio, mientras que a su vez se buscó estudiar un problema que se encuentra en una fase preliminar.

2.4 Población

La población de la investigación es el grupo de casos limitados y accesibles que formará la base para la selección de la muestra, y cumplirá una serie de criterios predeterminados Arias-Gómez, et al. (2016).

En el presente estudio se tomó en cuenta como población a las medianas empresas del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil, según la clasificación Nacional de Actividades Económicas, aquellas empresas que pertenecen al sector de pesca y acuicultura, con código A0321.02; denominadas como la explotación de criaderos de camarones (camaroneras), criadero de larvas de camarón (laboratorios

de larvas de camarón). De acuerdo con la información existente en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el martes 14 de diciembre del 2021, se halló un total de 82 medianas empresas que serán analizadas en esta investigación.

2.5 Muestra

Es el subconjunto de individuos en que se llevará a cabo la investigación, es una parte que representa la población (López, 2004).

En la presente investigación, para el cálculo de la muestra se tomó en cuenta un margen de error del 6% y un nivel de confianza del 95%, el cual arrojó un resultado de 64 medianas empresas camaroneras. Debido a la dificultad por parte de accionistas y gerentes en la realización de las encuestas por falta de disponibilidad.

2.6 Técnica de recolección de datos

El cuestionario es una técnica de recolección de datos que se compone de un conjunto de preguntas escritas manejadas por un investigador o aplicadas a un analista, con el propósito de obtener la información empírica necesaria para establecer las variables a investigar, que son orientadas a la información recolectada. (de Paz, 2008).

La técnica que se aplicó para la recolección de datos en el trabajo de investigación fue la plataforma de Formularios de Google, mediante la cual fueron enviadas las encuestas al personal pertinente para la recolección de información.

2.7 Análisis de datos

Es una ciencia que se encarga de analizar un conjunto de datos con el fin de obtener conclusiones precisas sobre la información, con el propósito de tomar decisiones o aumentar conocimientos sobre distintos temas, que nos ayudaran a lograr el objetivo de la investigación (Batanero & Godino, 2001).

La técnica que se aplicó en el trabajo de investigación fue el cuestionario a personal clave de gerencia operativa y administrativa como lo son los gerentes financieros, gerentes administrativos, gerentes de operaciones, contadores y gerentes de planta. Así mismo personal directivo y accionistas de medianas empresas pertenecientes a la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

3. Capítulo III: Resultados

Este capítulo tiene como objetivo mostrar de forma detallada los resultados obtenidos de las encuestas, tomando como objeto de estudio a las 64 medianas empresas del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil.

3.1 Análisis de Resultados

1. ¿En qué área de la empresa está usted?

64 respuestas

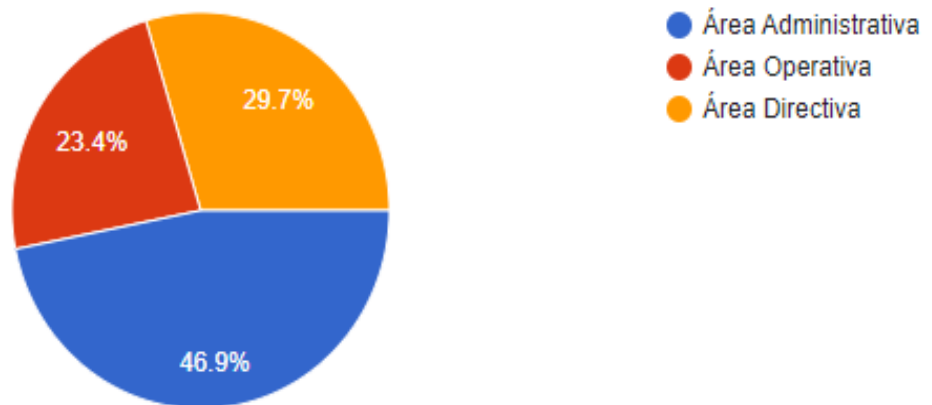


Figura 8. Distribución de la muestra según el área

Dentro de los colaboradores de estas empresas que realizaron la encuesta, se puede identificar que existe una prevalencia del área administrativa con el 46.9%, seguido del área directiva con el 29.7% y en menos medida el área operativa con el 23.4%.

Lo que significa que, al momento de realizar esta encuesta, participaron 30 personas de áreas administrativas, 19 personas que pertenecen al área directiva y 15 personas que laboran en el área operativa.

2. En los siguientes períodos, ¿Desvinculó colaboradores en su empresa?

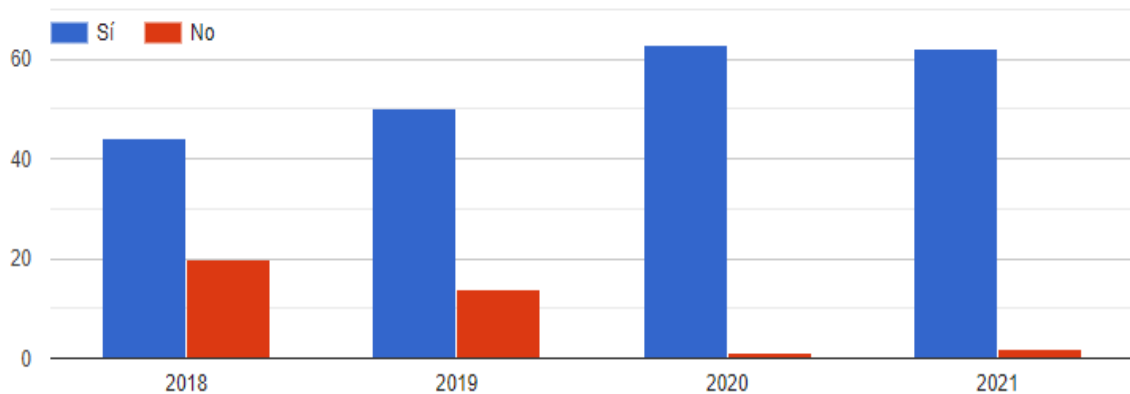


Figura 9. Distribución de la muestra según la desvinculación de colaboradores

En este proyecto se tomó en cuenta los despidos para ver la incidencia de la covid-19 dentro del sector mediano camaronero en la relación al tema de responsabilidad social-laboral, ya que los despidos o los llamados recortes de personal son una de las primeras decisiones que toman las empresas para hacer frente a situaciones imprevistas, para reducir los costos de nómina y poderse sostener en el tiempo.

Se puede observar que en los años 2018 y 2019 si hubo despidos, pues el 69% y 78% de las empresas tuvo que realizar algún despido durante estos dos años, sin embargo, hubo un 31% y 22% de empresas que no lo hicieron, este dato ya se esperaba, ya que todas las empresas tienen desvinculaciones anualmente, sea por renuncias voluntarias, despidos intempestivos, o cualquier otro caso.

Para los años 2020 y 2021 se ve evidenciado un aumento significativo, ya que tenemos valores de 98,43% y 96,87% respectivamente, lo que significa que más del

96% de las empresas del sector tuvieron desvinculaciones, pues debido al covid-19 se tuvo que hacer recortes de personal.

3. Si su respuesta anterior fue Sí, indique cuantos colaboradores.

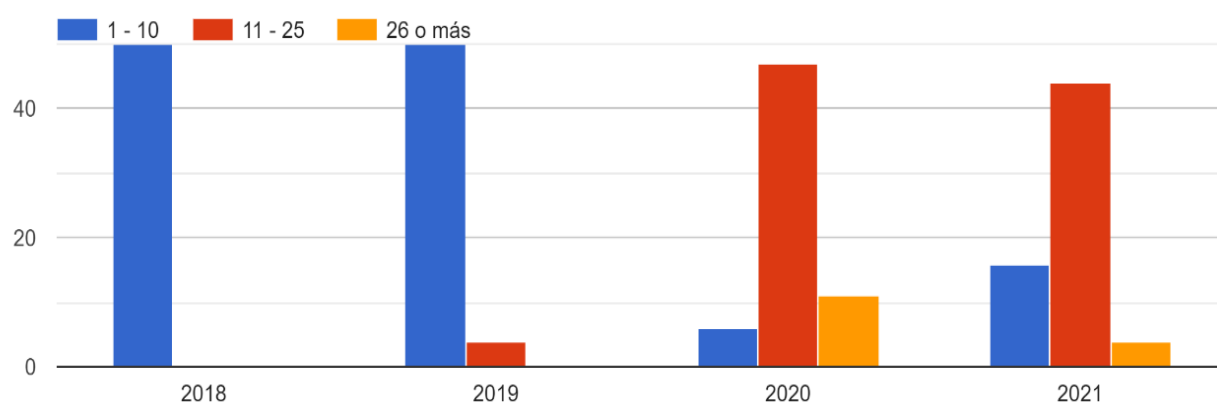


Figura 10. Distribución de la muestra según la cantidad de colaboradores desvinculados

Una vez revisado el % de desvinculaciones por año, pasamos al otro punto, el de rotación de personal, nuestro objetivo era saber si hubo un cambio de rotación y un aumento de desvinculaciones anuales correspondiente a los años en los que nos enfocamos.

Podemos ver que en el año 2018 el 78% de las medianas empresas del sector camaronero tuvieron entre 1 a 10 desvinculaciones, en el año 2019 el 78% de estas empresas tuvieron entre 1 a 10 desvinculaciones y el 28% restante tuvieron entre 11 a 25 desvinculación, lo que nos indica que hubo un amento, pero como se lo explicaba

en el anterior punto, se encuentra dentro de lo normal, ya que todas las empresas tienen desvinculaciones anualmente por varios motivos.

Podemos ver que en el año 2020 el 73% de las empresas medianas del sector camaronero tuvieron entre 11 a 25 desvinculaciones, el 17% más de 26 desvinculaciones, y el 7% entre 1 a 10 desvinculaciones.

Para el año 2021 el 68% de las empresas medianas del sector camaronero tuvieron entre 11 a 25 desvinculaciones, el 25% entre 1 a 10 desvinculaciones, y el 7% más de 26 desvinculaciones.

Estas cifras nos evidencian el gran impacto que tuvo la covid-19 en empresas del sector, pues se hizo el comparativo anual de rotación de personal y se da como se muestra a continuación.

Como se detalló anteriormente en la explicación teórica del proyecto, las medianas empresas son las que tienen personal de entre 50 a 199 personas, el promedio de estas está entre 75 y 125 colaboradores por empresa, por lo cual en el año 2018 se tuvo un 10% de rotación de personal, en el año 2019 un 12%, el año 2020 subió exageradamente a un 25% y para el año 2021 tuvo una reducción del 2% quedando en 23%.

En cifras numéricas en 2018 con aproximadamente 820 colaboradores, en 2019 con aproximadamente un aumento a 984 colaboradores, en 2020 aproximadamente un pico de 2.050 colaboradores y para el 2021 aproximadamente un decrecimiento favorable a 1.886 colaboradores, todos estos de acuerdo a los aproximadamente 8.200 colaboradores en relación de dependencia con los que cuenta el sector mediano de empresas camaroneras.

4. ¿Qué generó su empresa, en los siguientes períodos?

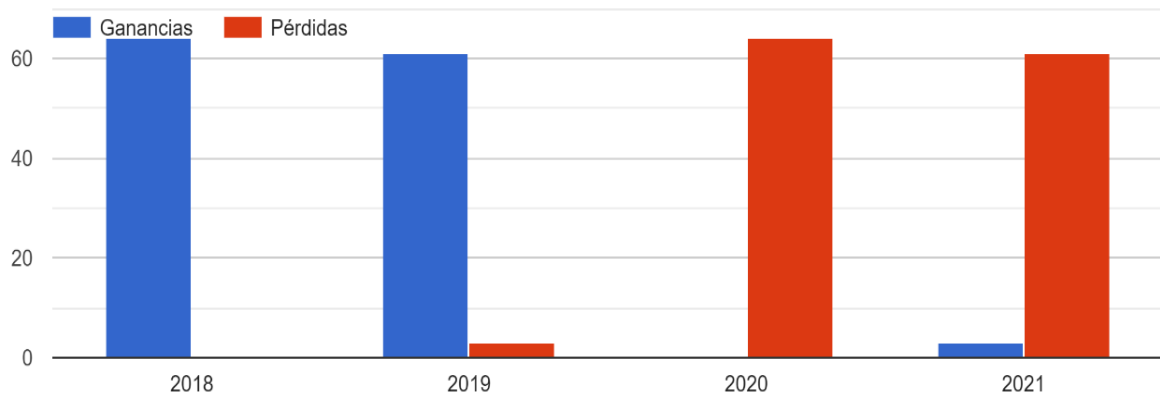


Figura 11. Distribución de la muestra según lo que generó las empresas

Por otro lado, consideramos que este es el punto más importante, este es el punto principal que se quiso analizar al momento de realizar esta investigación.

Para evaluar la situación de una empresa tenemos dos herramientas de suma importancia las cuales son el Balance de Situación financiera conocido como el BG y el Estado de resultado conocido como el PyG, los documentos de la contabilidad, lejos de ser una formalidad, son aquellos que nos enseñan la realidad y permiten a los/as responsables tomar las decisiones necesarias para llevar el negocio hacia el éxito empresarial, con estos se puede medir el valor de la empresa, si en un periodo determinado generaron ganancias o pérdidas monetarias, sirven para hacer proyecciones a futuro, conseguir prestamos de entidades bancarias, entrega de informes al estado, y nos sirven para resolver una infinidad de problemas.

En este caso en concreto, los encuestados mediante estas herramientas concluyeron que en el año 2018 no hubo ni una empresa del sector que haya tenido pérdida, pues el 100% respondieron que no. Lo que nos ilumina a pensar que este sector es muy rentable. En el año 2019 solo el 5% arrojó pérdida, lo que nos indica que solo 4 de las 82 que conforman el sector mediano de camarón no tuvieron un buen resultado, pero es un valor muy bajo. Esto se pudo dar por algún sobreendeudamiento, o alguna mala decisión tomada por algún gerente o directivo de estas 4 empresas.

Para los años 2020 y 2021, estos indicadores de rentabilidad cambiaron drásticamente, pasando de que en los años 2018 y 2019 el 100% y 95% de estas empresas fueron rentables, sin embargo, en el año 2020 y 2021 el 100% y 95% de estas empresas generaron una pérdida monetaria.

Indicador evidente de que la pandemia afectó negativamente a las empresas en términos monetarios, en un solo gráfico, con el análisis del estado de pérdidas y ganancias nos mostró que estas compañías pasaron de ser rentables a no rentables en dos años consecutivos, pues esto se debió a los gastos excesivos por indemnización de despidos, gastos excesivos por la compra de suministros para la salud y seguridad ocupacional del personal de estas empresas, la disminución de ventas por todas las barreras de entrada que se generaron con los clientes extranjeros a raíz de la crisis sanitaria que enfrentó el país, por la paralización de todas las actividades económicas, caída del precio del producto a nivel mundial, disminución de la producción y un sin número más de causas que se describen a lo largo de la presente investigación.

5. ¿Cuántos colaboradores pertenecientes a su empresa, se contagiaron de Covid-19 dentro de estos periodos?

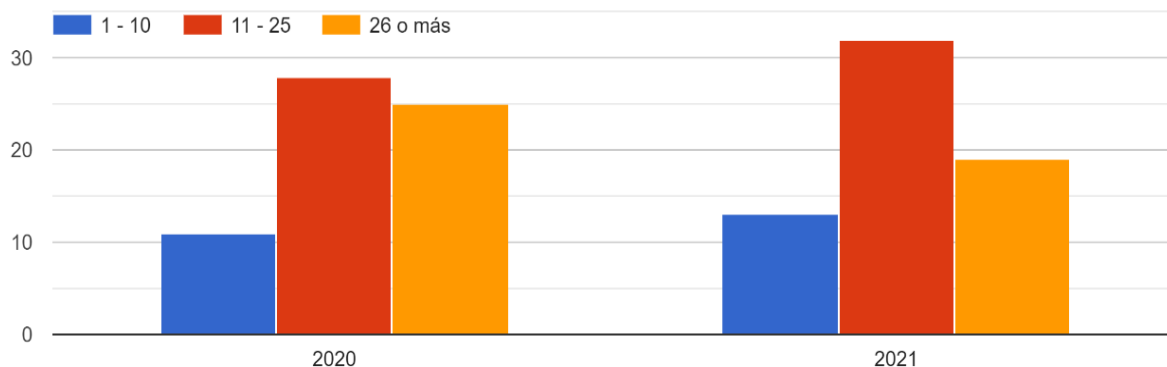


Figura 12. Distribución de la muestra según el contagio de Covid-19 de los colaboradores

Podemos ver que en el año 2020 el 17% de las empresas medianas del sector camaronero tuvieron entre 1 a 10 contagios, el 44% entre 11 a 25 contagios, y el 39% más de 26 contagios.

En cifras numéricas esto significa que en el sector hubo un 25% de contagios, aproximadamente 2.050 colaboradores de los 8.200 que trabajan bajo relación de dependencia en el sector.

Para el año 2021 el 20% de las empresas medianas del sector camaronero tuvieron entre 1 a 10 contagios, el 50% entre 11 a 25 contagios, y el 30% más de 26 contagios.

En cifras numéricas esto significa que en el sector hubo un 24% de contagios, aproximadamente 1.960 colaboradores de los 8.200 que trabajan bajo relación de dependencia en el sector.

Para este caso en concreto sobre contagios, pues no se ve un cambio significativo, ya que el covid-19 en Ecuador tuvo dos brotes de contaminación considerables, el primero a principios del año 2020 con el SARS-CoV-2 (nombre científico de la Covid-19) y el segundo a finales del año 2021 con la variante de la Covid-19 llamada ómicron (B.1.1.529). Independiente de que para estas fechas, gran parte de la población ya estaba vacunada, se dio un nivel de contagio similar, pues es una de las variantes más contagiosas que se conoce hasta el momento de realizar esta investigación.

6. ¿Cuántos colaboradores pertenecientes a su empresa, fallecieron por Covid-19 dentro de estos períodos?

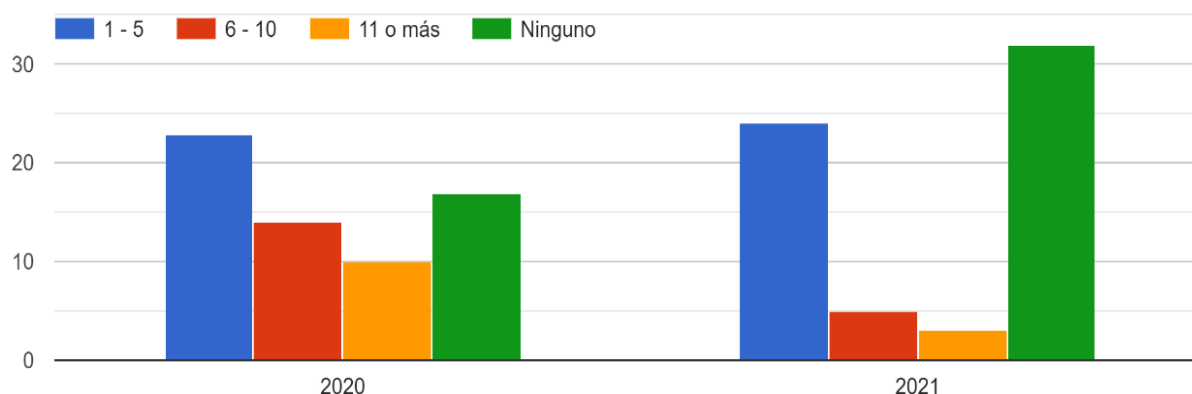


Figura 13. Distribución de la muestra según el fallecimiento por Covid-19 en los colaboradores

Aunque parezca un dato un poco delicado, es necesario saber si hubo muertes de colaboradores que estaban en relación de dependencia de las empresas del sector que se está analizando, ya que esto de cierta manera afectó a las empresas.

En el año 2020 en el 36% de las empresas, fallecieron entre 1 a 10 trabajadores, en el 22% de las empresas fallecieron entre 6 a 10 trabajadores, en el 16% de las empresas fallecieron mas de 11 trabajadores y en el 26% de las empresas no fallecieron trabajadores.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2020 hubo un 6% de fallecimientos, aproximadamente 492 colaboradores de los 8.200 que trabajan bajo relación de dependencia en el sector.

En el año 2021 en el 37% de las empresas, fallecieron entre 1 a 10 trabajadores, en el 8% de las empresas fallecieron entre 6 a 10 trabajadores, en el 5% de las empresas fallecieron mas de 11 trabajadores y en el 50% de las empresas no fallecieron trabajadores.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2021 hubo un 3,45% de fallecimientos, aproximadamente 282 colaboradores de los 8.200 que trabajan bajo relación de dependencia en el sector.

Es importante recalcar que el Ecuador cuenta con dos programas de vacunación diferentes, el primero es el “Plan Vacunarse 2021” que inició a partir del 1 de marzo de 2021, y el segundo es el “Programa de Vacunación 9/100” que empezó el 31 de mayo de 2021. Se ha demostrado el impacto sanitario masivo del “Plan de Vacunación 9/100” y su aparente modificación epidemiológica sobre el comportamiento estadístico de la pandemia, con el inicio del programa de vacunación asociado a descensos en la mortalidad, nuevos casos diarios (Rojas, et al., 2020).

En Ecuador, 13,3 millones de personas han completado su vacunación contra el Covid-19. Esto significa que de los 17,7 millones de personas en territorio nacional, el 82% de la población está vacunada totalmente contra la enfermedad. Las

cifras figuran en el "Vacunómetro", del Ministerio de Salud Pública con fecha de corte del 2 de febrero del 2022 (Ministerio de Salud Pública, 2022).

7. ¿Cómo estuvieron los gastos de su empresa, durante los siguientes periodos?



Figura 14. Distribución de la muestra según los gastos de las medianas empresas

Para este punto, quisimos saber como fue cambiando el nivel de gastos en la empresa en estos periodos, con el fin de saber si hubo un incremento considerable y saber cuales eran las causas de estos incrementos.

Para el año 2018 el 80% de las empresas indicaron que sus gastos se mantuvieron igual en comparativa con el año 2017, y el 20% restante indicaron que se disminuyeron.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2018 hubieron 65 de estas 82 empresas que mantuvieron sus gastos en comparación al 2017 y el restante de 17 empresas lograron disminuir sus gastos.

Para el año 2019 el 67% de las empresas indicaron que sus gastos se mantuvieron igual en comparativa con el año 2018, y el 33% restante indicaron que se disminuyeron.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2018 hubieron 55 de estas 82 empresas que mantuvieron sus gastos en comparación al 2018 y el restante de 27 empresas lograron disminuir sus gastos.

Esto nos evidencia que las empresas en comparación a años pasados han estado disminuyendo sus gastos de manera muy conservadora y acorde a la situación de la empresa, buscando una mejor rentabilidad para la empresa, pero para los años 2020 y 2021, esta proyección de disminución de gastos cambió drásticamente, como se lo verá a continuación.

Para el año 2020 el 100% de las empresas indicaron que sus gastos aumentaron, por todos los gastos en que tuvieron que incurrir por la COVID-19.

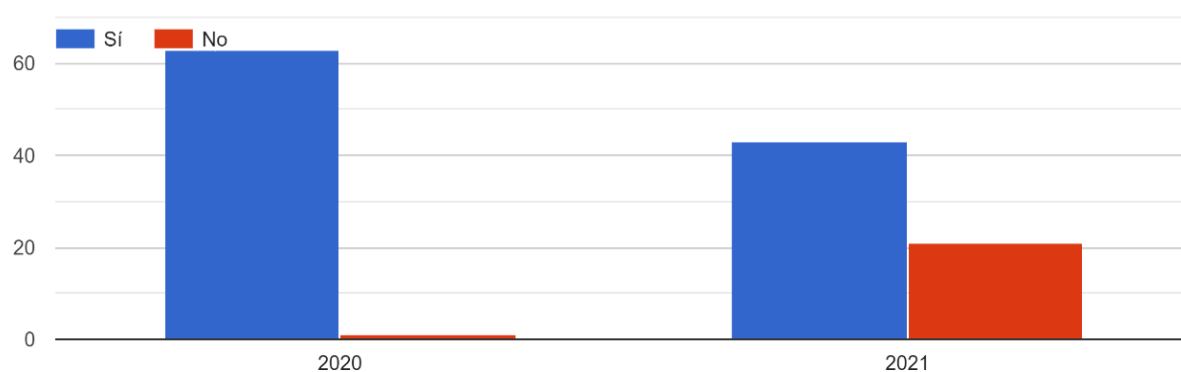
En cifras numéricas esto significa que en el año 2020 las 82 empresas tuvieron un aumento de sus gastos en comparación al 2019.

Para el año 2021 el 97% de las empresas indicaron que sus gastos aumentaron en comparativa con el año 2020, y el 3% restante indicaron que se disminuyeron.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2021 hubieron 79 de estas 82 empresas que aumentaron sus gastos en comparativa al año 2020 y el restante de 3 empresas lograron disminuir sus gastos.

Este problema se dio en el 99% de empresas pertenecientes al sector de estudio, como se lo explico anteriormente, estas tuvieron que desembolsar grandes sumas de

8. En algún momento durante estos períodos, ¿Consideraron como una posibilidad cerrar definitivamente la empresa?



dinero para afrontar situaciones de despido, escasez de materia prima, y un sin número de razones, causadas por la Covid-19.

Figura 15. Distribución de la muestra según las posibilidades de cierre

Este punto en la encuesta también lo consideramos como uno de los más importantes de esta investigación, ya que con este indicador, se ve que tan mal estuvieron las empresas y si cerraron o no.

Para el año 2020 el 98% de las empresas indicaron que consideraron dar por terminadas las actividades de la empresa por un tiempo parcial o definitivamente.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2020 hubieron 80 de estas 82 empresas que consideraron disolver, liquidar y cerrar la empresa.

Para el año 2021 el 67% de las empresas indicaron que consideraron dar por terminadas la actividades de la empresa por un tiempo parcial o definitivaente, mientras que el restante 33% indicar que no.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2021 hubieron 54 de estas 82 empresas que consideraron disolver, liquidar y cerrar la empresa.

Podemos darnos cuenta de que se dio una disminución considerable del 97% al 67% respectivamente entre los años 2020 y 2021, con una variación del 30%, lo que en términos numéricos significa que de las 80 empresas que pensaron en disolver, liquidar y cerrar, se disminuyó a 54, con una variación de 26 empresas que ya no consideraron esa idea en el periodo 2021.

Esto es un indicador clave de que el periodo fiscal 2020 fue muy diferente al periodo fiscal del año 2021, pues en el año 2020 fue mucho más difícil para las empresas mantenerse en funcionamiento, debido al cierre de la mayoría de las actividades económicas por varios meses.

9. Si su respuesta anterior fue sí, indicar el motivo.

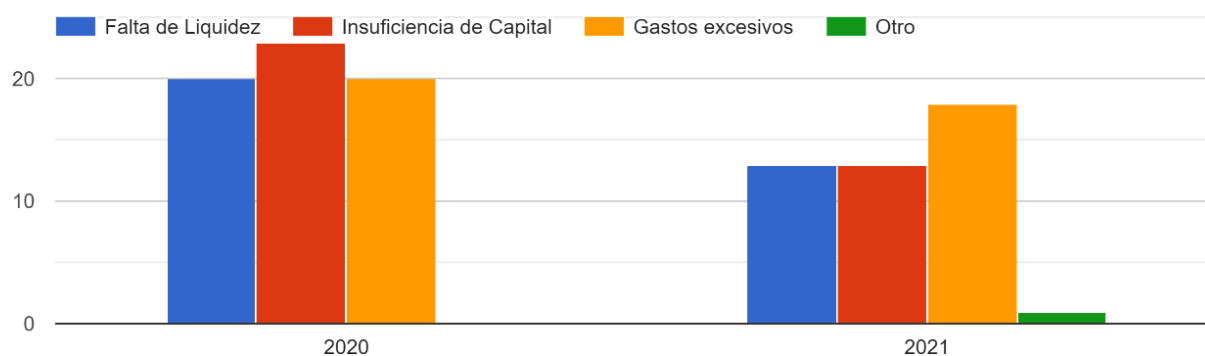


Figura 16. Distribución de la muestra según los motivos de cierre

Pusimos esta pregunta en el cuestionario, ya que con la investigación teórica nos arrojó un resultado de que las empresas en general consideraban detener sus operaciones, debido a la falta de liquidez y gastos excesivos.

Para el año 2020 el 36% de las empresas consideraron detener las operaciones por la insuficiencia de capital, el 32% de las empresas consideraron que fue por falta de liquidez, y el otro el 32% de las empresas consideraron que fue por los gastos excesivos que se generaron a partir de la pandemia Covid-19.

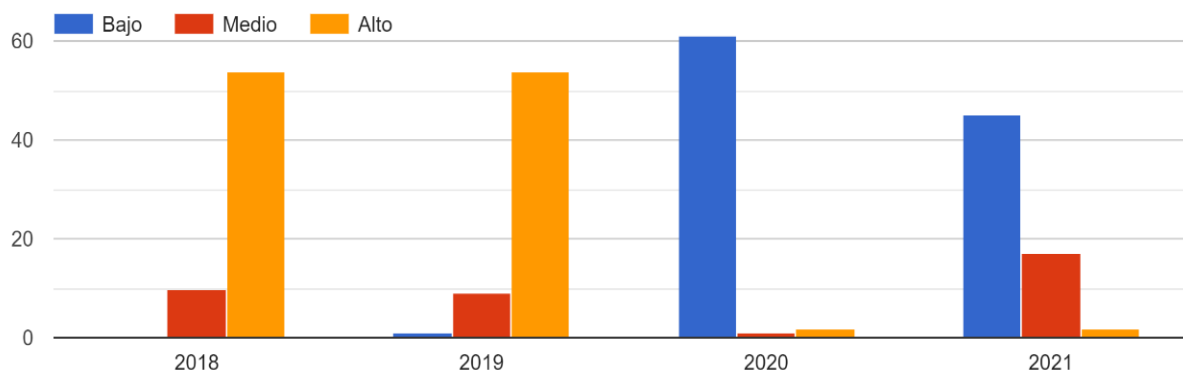
En cifras numéricas esto significa que en el año 2020 hubieron 30 empresas que consideraron detener las operaciones por la insuficiencia de capital, 26 empresas que consideraron que fue por falta de liquidez, 26 empresas que consideraron que fue por los gastos excesivos que se generaron a partir de la pandemia Covid-19, dando un total de 82 empresas pertenecientes al sector estudiado.

Mientras que para el año 2021 el 40% de las empresas consideraron detener las operaciones por la los gastos excesivos que se generaron a partir de la pandemia Covid-19, el 28% de las empresas consideraron que fue por falta de liquidez, el otro 28% de las empresas consideraron que fue por la insuficiencia de capital y el restante 4% consideraron que fue por otro motivo.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2021 hubieron 32 empresas que fue por los gastos excesivos que se generaron a partir de la pandemia Covid-19, 22 empresas que consideraron que fue por falta de liquidez, 22 empresas que consideraron que fue por la insuficiencia de capital, y 6 consideraron que fue por otro motivo, dando un total de 82 empresas pertenecientes al sector estudiado.

Entre estos dos años el motivo que más predominó sobre los demás fue la insuficiencia de capital, pues anteriormente vimos que el 83% de estas empresas consideraron cerrar operaciones entre estos dos años, debido a las estas empresas del

10. ¿Cómo fue el nivel de exportaciones en su empresa, dentro de estos periodos?



sector obtuvieron pérdidas estos años (2020 -2021) y los accionistas no contaban con suficiente capital para absorber esas pérdidas obtenidas en estos dos periodos fiscales.

Figura 17. Distribución de la muestra según el nivel de exportaciones

Como se lo explico en anteriores puntos, un gran problema que se le presentó al sector estudiado a raíz de la pandemia fue el cierre de fronteras tanto en países afectados por el virus como en países que querían prevenir las consecuencias, debido a estos las exportaciones disminuyeron.

Para el año 2018 el 85% de las empresas consideraron que su nivel de exportaciones fue alto mientras que el 15% de estas consideraron que fue medio.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2018 hubieron 69 de estas 82 empresas que consideraron que su nivel de exportaciones fue alto mientras que las 13 restantes de estas consideraron que fue medio.

Para el año 2019 el 84% de las empresas consideraron que su nivel de exportaciones fue alto, 14% de estas considero que su nivel de exportaciones fue medio, y el 2% restante considero que fue bajo.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2019 hubieron 68 de estas 82 empresas que consideraron que su nivel de exportaciones fue alto, otras 11 consideraron que fue medio y las 3 restantes consideraron que fue bajo.

Para el año 2020 el 95% de las empresas consideraron que su nivel de exportaciones fue bajo, 3% de estas considero que su nivel de exportaciones fue alto, y el 2% restante considero que fue medio.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2020 hubieron 78 de estas 82 empresas que consideraron que su nivel de exportaciones fue bajo, otras 3 consideraron que fue alto y la 1 restantes considero que fue medio.

Para el año 2021 el 70% de las empresas consideraron que su nivel de exportaciones fue bajo, 26% de estas considero que su nivel de exportaciones fue medio, y el 4% restante considero que fue alto.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2021 hubieron 57 de estas 82 empresas que consideraron que su nivel de exportaciones fue bajo, otras 21 consideraron que fue medio y las 4 restantes considero que fue alto.

Haciendo una comparativa entre estos dos años, podemos darnos cuenta en el 2018 que ninguna de estas 82 empresas consideraba tener un nivel de exportaciones

bajo, en 2020 pasaron a ser 77 empresas que si consideraban tener un nivel de exportacion bajo.

Con estos indicadores damos por hecho lo que se descubrió teóricamente, que en general las exportaciones de camarón disminuyeron un 21% en estos dos periodos fiscales (2020 -2021) en comparación con años anteriores (2018 -2019).

11. ¿Cómo considera que fue la situación de la empresa, durante estos periodos?

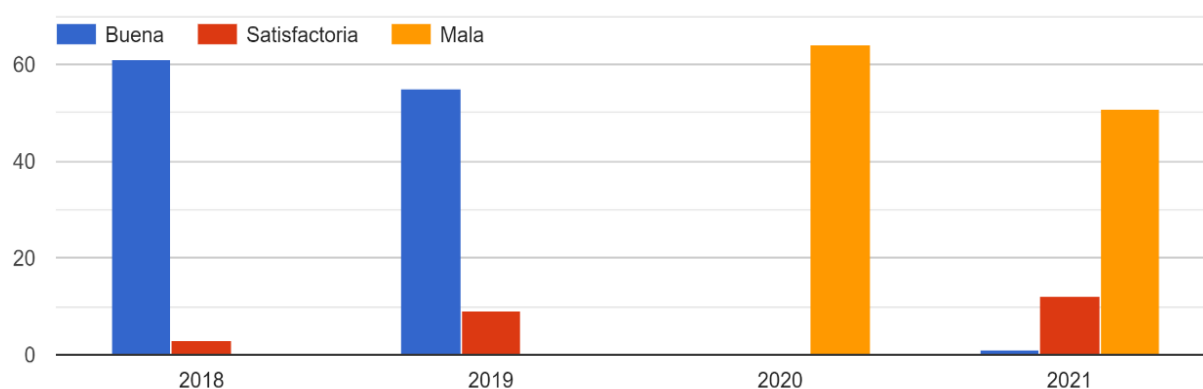


Figura 18. Distribución de la muestra según la situación de la empresa

En este punto, queríamos saber cuál fue la perspectiva que tenían los colaboradores de la situación del negocio en comparación a otros años. Pues en puntos anterior nos dimos cuenta de que para los años 2020 y 2021 la mayoría de las empresas genero perdida, queremos saber si esto influye de manera directa a lo que piensas los colaboradores de la situación de la empresa.

Para el año 2018 el 95% de las empresas consideraron que su situación era buena, mientras que las otras correspondientes al 5% restante de estas considero que su situación era satisfactoria.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2018 hubieron 78 de estas 82 empresas que consideraron que su situación era buena, otras 4 consideraron que fue satisfactoria.

Para el año 2019 el 85% de las empresas consideraron que su situación era buena, mientras que las otras correspondientes al 15% restante de estas considero que su situación era satisfactoria.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2019 hubieron 70 de estas 82 empresas que consideraron que su situación era buena, otras 12 consideraron que fue satisfactoria.

Para el año 2020 el 100% de las empresas consideraron que su situación fue mala.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2020 hubieron 82 de estas 82 empresas que consideraron que su situación fue mala.

Para el año 2021 el 79% de las empresas consideraron que su situación fue mala, el 18% consideraron que fue satisfactoria y que las otras correspondientes al 3% restante de estas considero que su situación era buena.

En cifras numéricas esto significa que en el año 2021 hubieron 64 de estas 82 empresas que consideraron que su situación era mala, 15 consideraron que fue satisfactoria y otras 3 consideraron que su situación era buena.

Con estos indicadores damos por hecho lo que se descubrió teóricamente, que en general las empresas del sector camaronero para los años 2018 y 2019 eran completamente rentables y tenían una situación buena, lo que se resumen en obtener un redito monetario al final de cada periodo.

Mientras que en el año 2021 y 2021, cambio totalmente el espectro, paso a ser un sector sumamente afectado, en el que la mayoría de las empresas entraron en perdida, lo que se resumen en que no lograron obtener un redito monetario al final de cada periodo.

12. De acuerdo a las exportaciones en su empresa, ¿Que mercado disminuyó drásticamente?

64 respuestas

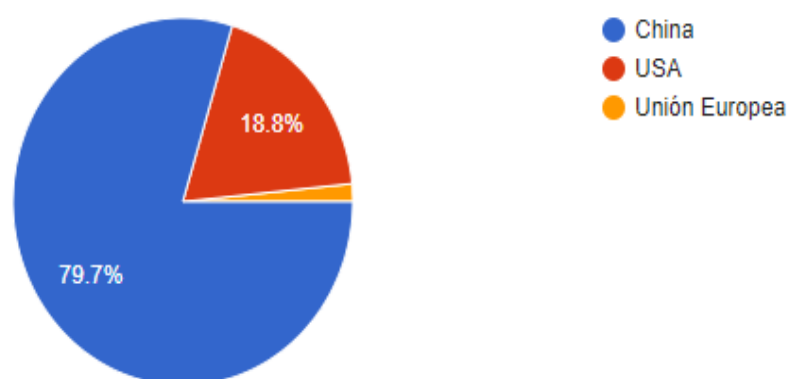


Figura 19. Distribución de la muestra según el mercado

Dentro de los mercados que disminuyeron drásticamente, se identificó que China predomina con el 79.7%, mientras que Estados Unidos de América con el 18.8% y en menor medida Unión Europea con el 1.6%.

En cifras numéricas esto significa que en comparativa con los años 2018 y 2019, en el año 2021 hubieron 65 empresas que tuvieron una disminución drástica al

mercado chino, 15 empresas que tuvieron una disminucion drastica al mercado de Estados Unidos de América y otras restantes 2 empresas tuvieron una disminucion drastica al mercado de la Union Eruopea, un mercado de paises como Alemania, Croacia, Austria, etc.

Estos indicadores se relacionan y se alinean mucho a los aspectos teóricos estudiados en esta investigación, ya que China es el segundo mayor destino de exportaciones ecuatorianas de muchos productos, de los cuales se encuentra el camarón, es muy coherente que este país represente el mayor porcentaje de ventas del producto para este sector en específico, por lo que estas barreras de entrada que se generaron a raíz de la Covid-19 desencadeno una demanda 0 del producto y se dejó de exportar a China por algunos meses.

13. ¿La modalidad de teletrabajo fue una opción tomada por su empresa?

64 respuestas

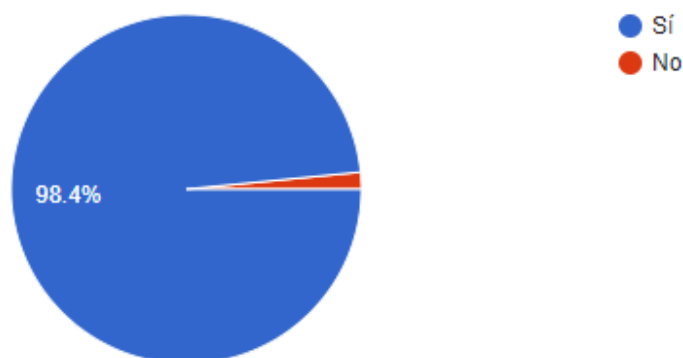


Figura 20. Distribución de la muestra según la modalidad del teletrabajo

El mundo se detuvo repentinamente a principios de 2020 y los gobiernos tuvieron que tomar medidas radicales para cuidar el bienestar de sus ciudadanos. El desafío para los gobiernos es cómo continuar protegiendo la vida y la salud de las

personas sin causar daños irreversibles a la economía. Las medidas para garantizar el distanciamiento físico, la suspensión de las clases, la suspensión de vuelos, la suspensión de reuniones masivas y el cierre de lugares de trabajo son solo el comienzo de la lucha contra el Covid-19 y solo servirán como una herramienta para detener la propagación (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Anteriormente de la pandemia, solo una porción de la fuerza laboral trabajaba desde casa esporádicamente. Entre enero y marzo de 2020, a medida que los contagios de Covid-19 se expandieron por todo el mundo, los países dieron instrucciones a los empleadores para detener sus operaciones y potencialmente ofrecieran a sus empleados teletrabajo a jornada completo. Algo planeado como una solución temporal y de corto plazo que ha estado en proceso durante varios meses (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Las organizaciones deben cumplir con una serie de estrictas normas de salud y seguridad, así como con las restricciones continuas y el distanciamiento físico en las diferentes instalaciones de la empresa para poder regresar de manera segura en una fecha posterior. El teletrabajo es necesario para proteger a las poblaciones en riesgo y vulnerables, por lo que trabajar desde casa fue una opción muy atractiva, al menos durante los dos primeros años de la pandemia (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Para el año 2020 y 2021 el 98% de las empresas consideraron optar por la modalidad del teletrabajo, y el 2% no lo considero, lo más probable es que no contaban con tantos trabajadores en la planta como para apearse a esta modalidad o crearon un protocolo de seguridad ocupacional en contra de la Covid-19 muy avanzado.

En cifras numéricas esto significa que para los años 2020 y 2021 hubieron 80 empresas que se adaptaron a esta nueva modalidad y acataron las normas impuestas por el gobierno para frenar la propagación y otras 2 empresas que no necesitaron adoptar esta medida por la cantidad de trabajadores con los que contaban.

14. Si su respuesta anterior fue sí, indicar el motivo.

63 respuestas

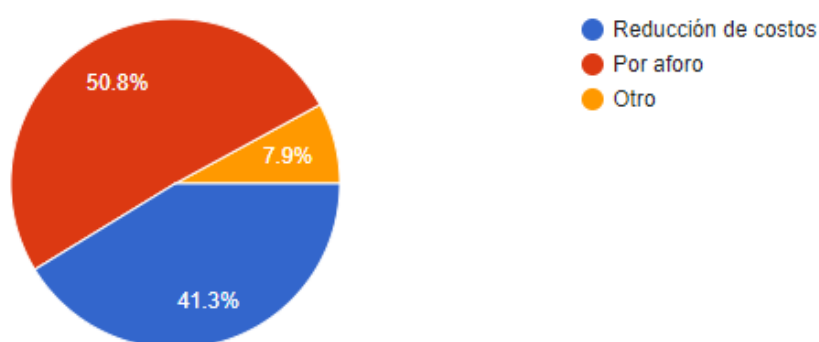


Figura 21. Distribución de la muestra según el motivo del teletrabajo

Dentro de los motivos por el cual las empresas tomaron la decisión de enviar a su personal administrativo a teletrabajo, se identificó que el 51% de las empresas lo hicieron para reducir el aforo.

El cambio repentino que llevó a un mayor número de organizaciones del trabajo en oficina al teletrabajo se originó sin tener en cuenta los requerimientos en materia de salud y seguridad, que de otro modo se emplearían en las instalaciones del empleador, con roles y responsabilidades clara para garantizar el bienestar físico y mental de los empleados.

Mientras que el 41% lo hizo para reducir costos, ya que esta modalidad ayuda a las empresas a generar más ahorro en las planillas de servicios básicos, servicios de

limpieza, etc. Por otro lado el restante 7% lo hizo por otros motivos los cuales no son específicos y muy generales.

En cifras numéricas esto significa que en los años 2020 y 2021 hubieron 41 empresas que consideraron la modalidad teletrabajo por reducción de aforo, 33 consideraron la modalidad teletrabajo por la reducción de costos que esta conlleva y otras 8 consideraron que fue por otros motivos.

3.2 Hallazgos

La pandemia mundial producida por el Covid-19 incidió en el sector camaronero de la ciudad de Guayaquil, las medianas empresas se vieron afectadas de manera operativa, financiera y comercial como consecuencia de los puertos cerrados, restricciones y la reducción del consumo que enfrentaron en los períodos del 2020 – 2021. Generando una disminución de producción y exportación de uno de los principales productos del país, el camarón, siendo conocido mundialmente. Logrando una disminución del Producto Interno Bruto (PIB) en el Ecuador.

De acuerdo a la información que recopilamos mediante las encuestas realizadas a los gerentes administrativos, operativos y directivos de las medianas empresas del sector camaronero, los problemas procedentes de la pandemia Covid-19 en exportaciones para el sector fue catastrófico. Existió un aumento de pérdidas económicas de forma significativa, aparte de un gran desempleo, desencadenando también una posibilidad de cerrar las empresas definitivamente, ya sea por insuficiencia de capital, por falta de liquidez o por gastos excesivos.

3.3 Discusión

Esta sección tiene como objetivo mostrar un análisis objetivo de cada argumento que compone la descripción de un escenario que tuvieron que afrontar debido a la pandemia por el Covid-19. Esto permite formar escenarios, donde la economía del sector camaronero se vio afectada por la incidencia de decisiones tomadas por el Gobierno del Ecuador, para evitar contagios causados por la pandemia Covid-19.

Para poder obtener demostraciones validas se toma como referencia indicadores estadísticos, que miden la variabilidad de las respuestas y el sesgo posible de posturas de las medianas empresas, frente a los argumentos que complementan cada variable del estudio.

Para garantizar que los escenarios relevantes coincidan con las respuestas, se aplicó el método de prueba de hipótesis, es decir, se obtiene el valor p (la estadística calculada es la probabilidad de que sea posible dada alguna hipótesis nula).

Tabla 4. Comprobación de la hipótesis

	Argumentos	Coefficiente de correlación	Valor p	Error
Escenario 1	La Covid-19 influyo en el desempeño de las actividades de las empresas medianas camaroneras	0,720387085	0,013150 25	0,05
	La crisis sanitaria impactó a la empresa con despido de empleados			
Escenario 2	La Covid-19 no tuvo incidencia dentro de las actividades de las empresas medianas camaroneras	0,803718641	0,00	0,05
	Durante la emergencia sanitaria se disminuyeron las exportaciones a paises como China y Estados Unidos			

El método del valor p describe la distribución comparativa de las respuestas de los encuestados, manteniendo una distribución normal con un margen de error calculado inferior al 5% del error que permite rechazar la hipótesis nula, como se puede apreciar en la tabla 4, producto de la estadística a través de un análisis en Excel, se puede concluir que el valor p para los escenarios planteados muestran un índice por debajo de los errores, concluyendo con un rechazo de la hipótesis nula.

Según las razones que se relacionan al principio del problema, se tiene la referencia de dos escenarios:

- H1: El Covid-19 afectó negativamente a la economía de las empresas medianas del sector camarero en la ciudad de Guayaquil en los años 2020 - 2021.
- H0: El Covid-19 no afectó la economía de las empresas medianas del sector camarero en la ciudad de Guayaquil en los años 2020 - 2021

Al rechazar la hipótesis nula representada por H0, se asevera que, la Covid-19 incidió de manera negativa en las empresas medianas del sector camarero en Guayaquil en el período 2020 – 2021 porque:

- Ese fenómeno desencadenó una serie de consecuencias que afectaron a las actividades del sector en sí, como la drástica bajada del precio de camarón, el radical cierre de fronteras con el fin de que no se propague el virus, afectación del flujo de caja por la disminución de ingresos, los excesivos gastos por compra de materiales y suministros de bioseguridad, recortes de personal, desembolso de efectivo por pago de liquidaciones a personal desvinculado de la empresa, falta de capital monetario para afrontar este suceso llamado Pandemia ocasionada por la Covid-19.

Conclusiones

Hemos podido evidenciar a largo de esta investigación que la pandemia ocasionada por la covid-19 afectó negativamente a varios sectores económicos, dejando así una crisis económica significativa para el Ecuador, disminuyó la producción y la exportación del camarón, generando un déficit monetario para la mayoría de las empresas del sector que se está estudiando.

Con el análisis teórico y búsqueda bibliográfica pudimos ver que este sector depende mucho del mercado chino, el mayor golpe que sufrió el sector camaronero en general fue la caída del precio del camarón y el cierre de fronteras, ya que por la Covid-19 se suspendieron las importaciones por parte de China, por lo cual significó valiosas pérdidas monetarias.

Con los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a funcionarios del sector mediano del camarón, pudimos analizar los grandes cambios que se dieron en tan poco tiempo ocasionados por la pandemia y emitir las siguientes conclusiones:

Las normas de bioseguridad son bastantes estrictas y necesarias de cumplir para continuar con las labores normales y más en empresas en que los trabajadores tienen contacto con productos comestibles, por lo que en los años 2020 y 2021 estas han tenido que incurrir en gastos excesivos para la compra de mascarillas, viseras, alcohol, desinfectante de mano y más implemente de bioseguridad con el fin de cumplir de manera rigurosa todas las medidas implantadas por el gobierno.

En el corto plazo de dos años, en comparación con años anteriores, por la Covid-19 la mayoría de estas empresas pasaron de ser rentables a no rentables, lo cual significó que algunas de estas hayan pensado en cerrar sus operaciones de manera definitiva.

Finalmente hubo tres grandes motivos los cuales afectaron en mayor parte al sector camaronero, en primer lugar una severa falta de liquidez porque no se podía vender el producto por el cierre de fronteras, en segundo lugar los gastos excesivos ocasionados por los pagos a proveedores de insumos y el pago de indemnizaciones por recortes de personal y la falta de capital económico por parte de los accionistas para afrontar estos casos fortuitos.

Recomendaciones

Uno de nuestros objetivos específicos de esta investigación, es proporcionar recomendaciones, pero estas no solo están dirigidas para estudiantes y docentes universitarios, sino que también para los trabajadores, gerentes de área, gerentes generales y accionistas o miembros del directorio de estas empresas pequeñas, medianas y grandes del sector camaronero en la ciudad de Guayaquil.

Por ende se dividirán en dos, estas recomendaciones son dirigidas para los estudiantes, docentes y todas las personas relacionadas al mundo de la investigación y son las siguientes:

- Por nuestra experiencia propia, siempre que se quiera realizar un estudio o un análisis sobre alguna empresa, sector o industria en específico, el primer paso y lo mejor que pueden hacer es empezar a tener acercamiento y rodearse con personas que trabajen o estén relacionadas de cierta manera a lo que se pretende estudiar, ya que ellos son de suma importancia para conocer y entender de manera más realista y más a fondo la situación que se está viviendo dentro de alguna empresa, sector o industria. Pues estas proporcionan información relevante y te pueden ayudar a tener un mejor acercamiento con personas con las que te quieres comunicar y conversar, como por ejemplo dueños de empresas.
- Al principio de este proyecto, quisimos también apoyarnos con la realización de entrevistas y focus group con directivos del sector que se está estudiando, sin embargo no lo pudimos hacer, ya que al momento de realizar este estudio seguimos en pandemia por la covid-19 y se nos hizo complicado acceder a estas, pero sugerimos que se busque la manera de aplicar estos métodos, ya

que estos ayudan a recopilar información valiosa que no se encuentra en internet, así mismo hacer un seguimiento precioso de las respuestas de los participantes y direccionar la conversación hacia algún tema en específico que se quiera analizar.

Las siguientes recomendaciones son dirigidas para todas las personas que se encuentren relacionadas al sector camaronero y se establecen a continuación:

- Las empresas, adicional al Instituto ecuatoriano de seguridad social, deberían pagar a medias con el empleado un seguro médico y de vida privado o al menos darles la oportunidad de acceder a estos, ya que por la Covid-19 el sistema sanitario del país colapso, y hay que esperar varias horas o días para ser atendido.
- Con los resultados de las encuestas a funcionarios del sector, pudimos evidenciar que uno de los motivos más significativos para considerar cerrar la empresa es por falta de capital, así que se debería tener una mayor reserva de capital, para afrontar sucesos inesperados.
- Finalmente se sugiere a las empresas del sector que busquen clientes en otros países, ya que dependen fundamentalmente de China, de alguna forma es cómodo depender de un cliente, pero esto también supone que el momento en el que se cierran transacciones con ese cliente, se ve afectada la mayor parte de los ingresos de la compañía.

Referencias

- Alvarez, M., Vera, K. y Soto, C. (6 de Abril de 2021). Covid-19: Impacto económico en las exportaciones del sector camaronero ecuatoriano en el periodo 2019-2020. *593 Digital Publisher CEIT*, VI(3), 142-143.
doi:10.33386/593dp.2021.3.551
- Arias Domínguez, E. C. y Torres Murillo, K. (Marzo de 2019). Observatorio de la Economía Latinoamericana. *Análisis de las exportaciones de camarón antes y después de la firma del acuerdo multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*, 1-10.
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M., y Miranda Novales, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Banco Central del Ecuador. (31 de Septiembre de 2020). *Boletín de Cuentas Nacionales Trimestales 2020*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Indices/c112092020.htm>
- Banco Central del Ecuador. (3 de Junio de 2020). *El COVID-19 pasa factura a la economía ecuatoriana: decrecerá entre 7,3% y 9,6% en 2020*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1369-el-covid-19-pasa-factura-a-la-economia-ecuatoriana-decrecera-entre-7-3-y-9-6-en-2020>
- Baptista, D., Méndez, S., y Zunino, N. (2016). Ausentismo Laboral.
- Barrionuevo Nuñez, J. L. (2021). El efecto del teletrabajo en el empleo en Ecuador durante la crisis sanitaria. *Sociedad & Tecnología*, 4(2), 223-234.
- Batanero, C., y Godino, J. (2001). Análisis de datos y su didáctica. *Departamento de Didáctica de la Matemática de la Universidad de Granada*.
- Buendía Eisman, L., Hernández Pina, F., y Colás Bravo, P. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Mc Graw Hill.

- Caguama Baquerizo, J., y Ibarra Carrera, O. (2018). Análisis de la producción camaronera del Ecuador en el Comercio Exterior, como medio de emprendimiento al desarrollo de la economía. *Revista Imaginario Social*, 1(1).
- Campodónico Piedra, C., y Sernaqué Cruz, B. (Marzo de 2015). Análisis de los costos estimados para la implementación de la planta empacadora de la empresa Cofimar S.A. de la ciudad de Guayaquil en el 2014.
- Carbonel-Siam, A., y Torres-Valle, A. (2010). Evaluación de percepción de riesgo ocupacional. *Ingeniería Mecánica*, 18-25.
- Castro Suárez, P. (1999). *Teoría económica: microeconomía y macroeconomía*.
- Cente García, D., Crepín Linares, R. y Molina Santacruz, A. (Enero de 2015). Sistema de Gestión y operación para el procesamiento de camarón blanco, para la sociedad cooperativa el zompopero, ubicada en el municipio de jiquilisco, usulután, basado en la cadena de suministro.
- Chilan - Galarza, I., Chimbo-Chimbo, C., García-Villamar, G. y Granoble-Chancay, P. (2020). Emergencia sanitaria del covid-19 y su efecto en las relaciones comerciales internacionales del Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(10), 75-88.
- Comercio, E. (29 de Enero de 2020). *Las exportaciones ecuatorianas a China no se han afectado ante el coronavirus*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/exportaciones-ecuador-china-coronavirus-ventas.html>
- Comercio, E. (04 de Agosto de 2021). *China suspende importación de camarón de dos empresas ecuatorianas tras hallar restos de coronavirus*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/china-suspende-importacion-camaron-ecuadoriano-coronavirus.html>
- de González, C. (2007). Libre comercio y autonomía universitaria, un dilema actual: el caso colombiano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(2), 616.

- De la Torre, G. y Tobar, M. (Octubre de 2020). “*La industria camaronera ecuatoriana y los efectos del COVID-19 en las exportaciones durante el primer semestre del año 2020*”. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/53507/1/Articulo%20Profesional%20De%20la%20Torre%20Gabriela%20y%20Tobar%20Esther%20RV%20%281%29.pdf>
- de Paz, D. (2008). Conceptos y técnicas de recolección de datos en la investigación jurídica social.
- Elidea Quiñonez, R., Moreno García, R. y Parra Pérez, K. M. (2022). El cambio de la matriz productiva como expresión de transformación del modelo de desarrollo. *Economía y Desarrollo*, 166(1).
- Espinoza Freire, E. E., Granda-Ayabaca, D. M. y Villacres Arias, G. E. (2021). Educación a distancia en tiempos de COVID-19 en la carrera de Enseñanza Básica de la Universidad Técnica de Machala. *Transformación*, 17(2), 169-183.
- FAO. (2003). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura. *Acuicultura: principales conceptos y definiciones*.
- Fernández Prados, J. S. (2012). Ciberactivismo: conceptualización, hipótesis y medida. *Arbor*, 188(756), 631-639.
- Garay, S. (2014). *Trabajo agropecuario y no agropecuario de las mujeres rurales en México, 2000-2010*. Notas de Población.
- Gestion Digital. (27 de Febrero de 2019). *Los sectores de la economía*. Obtenido de <https://revistagestion.ec/cifras/los-sectores-de-la-economia>
- González-Díaz, R. y Flores Ledesma, K. (2020). Cultura organizacional y sustentabilidad empresarial en las Pymes durante crisis periodos de confinamientos social. *Internacional Multidisciplinaria*, 28-41.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.

- INEM, S. (s.f.). Servicio Ecuatoriano de Normalización INEM. *Mipymes y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria son una pieza clave para la economía del país.*
- Iturralde, D. (2012). El comercio exterior del Ecuador: análisis del intercambio de bienes desde la colonia hasta la actualidad. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (173).
- Larroulet Vignau, C. y Mochón Morcillo, F. (1995). *Economía.*
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 9(8), 69-74.
- Marriott García, F. y Baquero Latorre, M. (Junio de 2003). Apuntes de Economía. *Análisis del Sector Camaronero*(29).
- Ministerio de Salud Pública. (2020). Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública. (2022). Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Muñoz Suárez, M., Durán Ganchoza, F. y González Illescas, M. (Julio de 2017). Análisis del sector camaronero ecuatoriano y sus ventajas competitivas y comparativas para encarar un mercado internacional competitivo. En *Conference Proceedings* (Vol. 1).
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). Hacia el derecho al trabajo: Una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores.
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). Guía práctica. *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella.*
- Organización Mundial de la Salud. (24 de Febrero de 2010). *Organización Mundial de la Salud.*
- Paladines, S., Moreno, V. y Vásconez, L. (Septiembre de 2020). Implicaciones contables de los efectos del Covid-19 en el sector camaronero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, V(4), 267-268. Obtenido de file:///C:/Users/bruce/Downloads/Dialnet-ImplicacionesContablesDeLosEfectosDelCovid19EnElSe-7608916%20(2).pdf

- Paladines-Morocho, S., Moreno-Narváez, V. y Vásquez-Acuña, L. (2020). Implicaciones contables de los efectos del Covid-19 en el sector camaronero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 242-272.
- Ramos Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 2.
- Rojas Pérez, L., Cruz Basantes, B., Rojas Cruz, L., Rojas Cruz, A., Rojas Cruz, Á. y Villagómez Vega, M. (2020). Análisis del comportamiento epidemiológico del Covid-19 y el efecto de la vacunación sobre el mismo en Ecuador. *La Ciencia al Servicio de la Salud y la Nutrición*, 12, 43-58.
- Santos, A. C. (2010). *Gestión de talento humano y del conocimiento*. Ecoe ediciones.
- Selma Lajarín, J. (23 de Febrero de 2016). El Teletrabajo, ¿una solución? Obtenido de <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2522/1/Selma%20Lajarin%2C%20Jesus.pdf>
- Sistema Nacional de Información. (2012). *SNI*.
- Sulser Valdéz, R. (2004). *Exportación efectiva*. Ediciones Fiscales ISEF.
- Tito, E. (2020). Bioseguridad. *Revista Actualización Clínica*, 813-817.
- Torres Rodríguez, J. E. (2021). Políticas, estimaciones y errores contables en los activos corrientes de las pymes del sector camaronero.
- Universo, E. (22 de Agosto de 2020). El Universo. *Envíos de camarón a china cayeron más del 70% en julio*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/22/nota/7949998/exportaciones-camaron-ecuador-2020/>
- Valero Gaspar, T., Ruiz Moreno, E., Rodríguez Alonso, P., Ávila Torres, J. y Varela Moreiras, G. (2018). *La Alimentación Española*. Madrid.
- Vera Cedeño, J. y Santana Sornoza, J. W. (2020). El impacto de covid-19 en la economía del sector camaronero del cantón pedernales en el año 2020. *Uleam Bahía Magazine*, 1(2), 81-89.

Vera, J. y Santana, J. (2020). El impacto de covid-19 en la economía del sector camaronero del cantón pedernales en el año 2020. *ULEAM Bahía Magazine*, 87. Obtenido de <https://revistas.uleam.edu.ec/documentosbahia/Articulo6.pdf>

Anexo A. Encuesta



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Proyecto de titulación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Diseño de encuesta para conocer la incidencia del Covid-19 en medianas empresas
camaroneras de la ciudad de Guayaquil.

Encuesta para conocer la incidencia del Covid-19 en medianas empresas camaroneras de la ciudad de Guayaquil

Buen día, somos Edgar Moya y Estefanía Pacheco, estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, egresados de la carrera de Administración de Empresas, nos encontramos realizando un trabajo de titulación, por lo cual solicitamos que nos ayude con su participación en esta encuesta. La información será confidencial.

*Obligatorio

1. 1. ¿En qué área de la empresa está usted? *

Marca solo un óvalo.

- Área Administrativa
 Área Operativa
 Área Directiva

2. 2. En los siguientes períodos, ¿Desvinculó colaboradores en su empresa? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí	No
2018	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2019	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Si su respuesta anterior fue Sí, indique cuantos colaboradores.

Marca solo un óvalo por fila.

	1 - 10	11 - 25	26 o más
2018	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2019	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. ¿Qué generó su empresa, en los siguientes periodos? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Ganancias	Pérdidas
2018	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2019	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

5. ¿Cuántos colaboradores pertenecientes a su empresa, se contagiaron de Covid-19 dentro de estos periodos? *

Marca solo un óvalo por fila.

	1 - 10	11 - 25	26 o más
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. ¿Cuántos colaboradores pertenecientes a su empresa, fallecieron por Covid-19 dentro de estos periodos? *

Marca solo un óvalo por fila.

	1 - 5	6 - 10	11 o más	Ninguno
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. 7. ¿Cómo estuvieron los gastos de su empresa, durante los siguientes períodos?

Marca solo un óvalo por fila.

	Aumentaron	Disminuyeron	Se mantuvieron
2018	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2019	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. 8. En algún momento durante estos períodos, ¿Consideraron como una posibilidad cerrar definitivamente la empresa? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí	No
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. 9. Si su respuesta anterior fue sí, indicar el motivo.

Marca solo un óvalo por fila.

	Falta de Liquidez	Insuficiencia de Capital	Gastos excesivos	Otro
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. 10. ¿Cómo fue el nivel de exportaciones en su empresa, dentro de estos períodos? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Bajo	Medio	Alto
2018	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2019	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. 11. ¿Cómo considera que fue la situación de la empresa, durante estos períodos? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Buena	Satisfactoria	Mala
2018	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2019	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2020	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2021	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. 12. De acuerdo a las exportaciones en su empresa, ¿Que mercado disminuyó drásticamente? *

Marca solo un óvalo.

- China
 USA
 Unión Europea

13. 13. ¿La modalidad de teletrabajo fue una opción tomada por su empresa? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

14. 14. Si su respuesta anterior fue sí, indicar el motivo.

Marca solo un óvalo.

- Reducción de costos
 Por aforo
 Otro

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Moya Sellán, Edgar Bruce**, con C.C: # 1311477218 autora del trabajo de titulación: **Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en Guayaquil período 2020 – 2021** previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración de Empresas** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 25 de febrero de 2022

Nombre: **Moya Sellán, Edgar Bruce**

C.C: **1311477218**



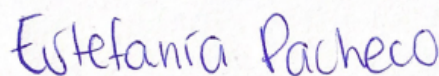
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila**, con C.C: # 0953414794 autor del trabajo de titulación: **Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en Guayaquil período 2020 – 2021** previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración de Empresas** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 25 de febrero de 2022



Nombre: **Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila**

C.C: **0953414794**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Incidencia de la COVID-19 en las empresas medianas del sector camaronero en la ciudad de Guayaquil período 2020 – 2021		
AUTOR(ES)	Moya Sellán, Edgar Bruce Pacheco Cervantes, Estefanía Priscila		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Luis Heliodoro Bravo Game		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Empresariales		
CARRERA:	Administración de Empresas		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciados en Administración de Empresas		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	25 de febrero del 2022	No. DE PÁGINAS:	100
ÁREAS TEMÁTICAS:	Administración, Sector Camaronero, Economía.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Camarón, Covid-19, sector camaronero, pandemia, mediana empresa.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>A raíz del Covid-19, el año 2020 comenzó con grandes consecuencias sociales y económicas, que no solo afectaron la salud humana, sino también las actividades de todas las empresas en el mundo, debido a cierre de los puertos, aeropuertos y fronteras.</p> <p>El principal trabajo de investigación tiene como propósito analizar la incidencia de la Covid-19 en las empresas medianas del sector camaronero en la ciudad de Guayaquil durante los años 2020 y 2021. En el marco teórico se abordan definiciones de la variable independiente el entorno pandémico y la variable dependiente el sector camaronero, con el objetivo de darle validez al presente trabajo de investigación.</p> <p>El método utilizado es deductivo - exploratorio con un enfoque cualitativo, ya que este fenómeno no ha sido estudiado anteriormente, por obvias razones hay interés en verificar sus características y se hará mediante la realización de una encuesta a personal clave de gerencia operativa y administrativa, así mismo a los accionistas de estas empresas.</p> <p>Los resultados reflejan el impacto negativo que dejó la Covid-19 en el sector, como la disminución del precio del camarón, disminución de las exportaciones, generación de pérdidas monetario y el aumento excesivo de gastos.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-98 344 3513 +593-95 945 6248	E-mail: brucemoya42@gmail.com pacheco.estefania6@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Arévalo AVECILLAS, Danny Xavier		
	Teléfono: +593-991048220		
	E-mail: danny.arevalo@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			